

**UNIDAD TÉCNICA DE APOYO COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE
CUIDADO**
ACTA No. 33 de 2023
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 21 de abril de 2023

HORA: 8:00 a.m. a 11:30 a.m.

LUGAR: Presencial Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) José Antonio Galán Calle 1b # 57-51 (Puente Aranda).

INTEGRANTES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|---------------------------------|--|------------------------------------|--------|----|--|
| | | | Sí | No | |
| Andrea Yiset López Hernández | Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública | Secretaría de Salud | | X | Participan Andrea Bastidas, Mary Luz Páez Díaz, Nubia Johanna Arango Mesa y Álvaro Linares López |
| Diane Moyano Romero | Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva | | | X | |
| José Eduard Peña Sosa | Asesor de Despacho | Secretaría de Integración Social | X | | |
| Andrés Mauricio Castillo Varela | Subsecretario de Acceso y Permanencia | Secretaría de Educación | | X | Participa Camilo Duque G. |
| Virginia Torres Montoya | Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones | | | X | |
| Liliana Palacios Machado | Profesional de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones | | | X | |
| Natalia Rodríguez Pinzón | Subdirectora de Emprendimiento y Negocios | Secretaría de Desarrollo Económico | | X | |
| Piedad Jimena Sánchez Castro | Contratista de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo | | X | | |
| Yolima López Forero | Líder equipo territorial Dirección Desarrollo Empresarial y Empleo | | X | | |
| María Paula Salcedo | Subdirectora de Información Sectorial | Secretaría de Hábitat | | X | |
| Edith Juliet Camargo Pardo | Profesional técnico de la Subdirección de Información Sectorial | | | X | |

| | | | | | |
|---------------------------------------|--|---|---|---|--|
| Olga Susana Torres | Profesional de la Subdirección de Información Sectorial | | X | | |
| Gloria Torres Matiz | Profesional de la Subdirección de Recursos Privados | | | X | |
| Juan David Cortés Gonzáles | Contratista de la Dirección de Transformaciones Culturales | Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte | | X | Participan Mariana Arrubla, Milena Adriana Valencia Torres y Maira Alejandra Jaimes |
| Angela Marcela Mesa Salavarieta | Contratista de la Dirección de Lectura y Bibliotecas | | | X | |
| Ricardo Ramírez Pachón | Profesional especializado - Subdirección de Políticas y Planes Ambientales | Secretaría de Ambiente | | X | |
| Laura Echeverry M. | Profesional de Políticas Poblacionales Oficina de Participación, Educación y Localidades | | X | | |
| Katherín Daniela Borbón | Asesora | | X | | |
| Edgar Andrés Figueroa Victoria | Subdirector de Planes Maestros | Secretaría de Planeación | | X | |
| Pilar de la Trinidad Montagut Castaño | Directora de Planeación del Desarrollo Social | | | X | |
| Diana Ximena Huertas Rivera | Profesional Dirección de Planeación del Desarrollo Social | | | X | |
| Charlixon Robles | Profesional Subdirección de Planes Maestros | | X | | |
| Diana Marcela Velasco Rincón | Asesora Subsecretaría de Despacho | Secretaría General | | X | Ver artículo 10 del Acuerdo 001 de 2021 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado” |
| Ana Carolina Bucheli Olmos | Coordinadora Estrategia Cuidado Local | Secretaría de Gobierno | X | | |
| María Alejandra Salinas | Asesora del Despacho | | | X | |
| Lina María Fierro Losada | Asesora Subsecretaría General de Hacienda | Secretaría de Hacienda | | X | Ver artículo 10 del Acuerdo 001 de 2021 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado” |

| | | | | | |
|----------------------------------|--|-------------------------|---|--|--|
| Claudia Marcela Galindo González | Profesional contratista de la Oficina de Gestión Social - Referente de Género del Sector Movilidad | Secretaría de Movilidad | X | | |
|----------------------------------|--|-------------------------|---|--|--|

SECRETARÍA TÉCNICA:

| Nombre | Cargo | Entidad |
|----------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| Luz Ángela Ramírez Salgado | Directora del Sistema de Cuidado (E) | Secretaría Distrital de la Mujer |

INVITADOS PERMANENTES A LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|----------------------------------|---|--|--------|----|--|
| | | | Sí | No | |
| Andrés Felipe Cortés Restrepo | Director Distrital de Política Jurídica | Secretaría Jurídica Distrital | | X | Ver artículo 10 del Acuerdo 001 de 2021 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado” |
| Hernán López Ayala | Director de Prevención y Cultura Ciudadana | Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia | | X | Participa Martha Julieth Díaz |
| Tania Elena Angarita | Subdirectora Educativa y Cultural | Jardín Botánico de Bogotá | | X | Ver artículo 10 del Acuerdo 001 de 2021 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado” |
| Claudia Stella Agudelo Hernández | Profesional de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad | Instituto Distrital de Turismo | | X | Ver artículo 10 del Acuerdo 001 de 2021 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado” |
| Andrea Millán Hincapié | Profesional especializada de la Subdirección de Cultura Ciudadana y | Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal | | X | Ver artículo 10 del Acuerdo 001 de 2021 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión |

| | | | | | |
|--------------------------------|--|--|---|---|--|
| | Gestión del Conocimiento | | | | Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado” |
| María Paula Atuesta Ospina | Gerente de Danza | Instituto Distrital de las Artes | | X | |
| Norma Liliana Martín García | Responsable del Programa Nidos | | X | | |
| Yannin Paola Donado Rosas | Asesora de la Dirección General | Instituto Distrital de Recreación y Deporte | X | | |
| Leonardo Arango Muñoz | Contratista - Subdirección Técnica de Recreación y Deporte | | X | | |
| Hernán Darío Tocarema Garzón | Profesional Oficina Asesora de Planeación | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos | | X | Ver artículo 10 del Acuerdo 001 de 2021 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado” |
| Nidia Constanza Mancipe Cortes | Gerente de Capacidades y Derechos | Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON | | X | Ver artículo 10 del Acuerdo 001 de 2021 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado” |

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|---------------------------------|--|----------------------------------|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| Andrés Leonardo Villamil Duarte | Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado | Secretaría Distrital de la Mujer | X | | |
| Carol Quintero | Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado | | X | | |
| Lorenza Bordamalo Guerrero | Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado | | X | | |
| Ana María Montoya Zorro | Contratista Equipo de Comunicaciones | | X | | |
| Ilsa Carlota Alméciga Romero | Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado | | X | | |
| Ivon Mora | Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado | | X | | |
| Laura Camila Díaz | Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado | | X | | |

| | | | | | |
|-----------------------------------|---|---|---|--|--|
| Ivette Shirley Sepúlveda Sanabria | Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado | | X | | |
| Juan Sebastián Martínez Torres | Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado | | X | | |
| Claudia Marcela Rodríguez Pinzón | Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado | | X | | |
| Lilibeth Xiques Morales | Contratista de la Dirección de Derechos y Diseño de Política | | X | | |
| Camilo Duque G. | Contratista | Secretaría de Educación | X | | |
| Graciela Lozano | Enlace Sistema de Cuidado | Secretaría de Integración Social | X | | |
| Lyda Martínez Daza | Contratista | | X | | |
| Wendy Prieto | Contratista | | X | | |
| Jhon Freddy Díaz Peña | Contratista | | X | | |
| Mary Luz Páez Díaz | Profesional especializada de la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud | Secretaría de Salud | X | | |
| Álvaro Linares López | Profesional Especializado de la Dirección de Infraestructura y Tecnología | | X | | |
| Andrea Bastidas Pérez | Referente de Mujer y Género de la Subdirección de Determinantes en Salud de la Subsecretaría de Salud Pública | | X | | |
| Nubia Johana Arango Mesa | Referente de Mujer y Género de la Subdirección de Determinantes en Salud de la Subsecretaría de Salud Pública | | X | | |
| Karen J. Herrera M. | Contratista – Secretaría Técnica del Sistema Distrital de Discapacidad | Secretaría de Gobierno | X | | |
| Mariana Arruba J. | Gestora Territorial BiblioRed | Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte | X | | |
| Milena Adriana Valencia Torres | Coordinadora - BiblioRed | | X | | |
| Maira Alejandra Jaimes | Mediadora Territorial BiblioRed | | X | | |
| Martha Julieth Díaz | Promotora | Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia | X | | |
| Julio Lozano | Equipo iBo | iBo | X | | |

CITACIÓN:

Todas las delegaciones de las entidades que integran y son invitadas permanentes de la Unidad Técnica de Apoyo (en adelante UTA,) fueron convocadas a través de correo electrónico desde la Secretaría Técnica de la Comisión

Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, enviado el 10 de abril del año en vigencia, con la agenda propuesta y la dirección para el desarrollo de la sesión presencial, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo 001 de 2021 *“Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado”*, que dispone: *“La convocatoria debe ser enviada por lo menos con tres (3) días calendario de anticipación, incluyendo el orden del día de la reunión e indicando si la reunión es presencial o virtual. Si la sesión es presencial la convocatoria debe indicar el lugar de la reunión y, si es virtual, la plataforma en la cual tendrá lugar y el vínculo para acceder a la reunión”*. De acuerdo con lo anterior, las sesiones ordinarias y extraordinarias se podrán realizar en la modalidad presencial o virtual según la dinámica local e institucional.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum
2. Socialización y aprobación de las fichas técnicas de los buses del cuidado - Ciclo IV
3. Seguimiento a compromisos establecidos en la UTA realizada el 27 de marzo de 2023 (incluye aprobación de “Guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y unidades móviles (o buses del cuidado)”))
4. Revisión primera versión de la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda
5. Visita técnica manzana del cuidado de Puente Aranda:
 - *Definición de la cartelera de servicios
 - *Inauguración de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda cuya fecha prevista es el 08 de mayo de 2023
6. Acuerdos y compromisos

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum:

Según lo establecido en el artículo 10. Quórum, del Acuerdo 001 de 2021 *“Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado”*: *“Habrá quórum para deliberar y decidir en las reuniones de la Unidad Técnica de Apoyo con la presencia de los representantes de la Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.”*. De acuerdo con lo anterior, se verifica el quórum a través de llamado a lista y se inicia la sesión ordinaria.

2. Aprobación orden del día:

Se aprueba el siguiente orden del día (ver anexo 1):

1. Verificación del quorum
2. Socialización y aprobación de las fichas técnicas de los buses del cuidado - Ciclo IV
3. Seguimiento a compromisos establecidos en la UTA realizada el 27 de marzo de 2023 (incluye aprobación de “Guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y unidades móviles (o buses del cuidado)”))
4. Revisión primera versión de la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda
5. Visita técnica manzana del cuidado de Puente Aranda:
 - *Definición de la cartelera de servicios
 - *Inauguración de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda cuya fecha prevista es el 08 de mayo de 2023
6. Acuerdos y compromisos

3. Seguimiento compromisos:

Esta sesión ordinaria se convoca para cumplir y hacer seguimiento a los siguientes compromisos establecidos: No. 8 del acta No. 31 y números 3, 5, 6 y 7 del acta No. 32 de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial realizadas el 17 de marzo y el 27 de marzo de 2023 respectivamente, así:

| | Compromisos | Nombre responsable | Entidad | Fecha límite para su cumplimiento |
|---|--|--|--|--|
| 8 | Remitir el documento “Guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y unidades móviles (o buses del cuidado)” para revisión y convalidación del contenido, por correo electrónico. | Dirección del Sistema de Cuidado | Secretaría Distrital de la Mujer | Se establece como nuevo plazo para la remisión de observaciones a la Secretaría Técnica de la Comisión el 24 de marzo de 2023. |
| 3 | Inaugurar la Manzana del Cuidado de Suba | Todas las delegaciones a la UTA de las entidades que prestan servicios en la Manzana del Cuidado de Suba | Todas las entidades que integran la UTA de las entidades que prestan servicios en la Manzana del Cuidado de Suba | 29 de marzo de 2023 |
| 5 | Enviar al correo njarango@saludcapital.gov.co de la Secretaría de Salud, el listado de las personas de las manzanas del cuidado de cada entidad, que recibirán el curso de primer respondiente. | Delegaciones de todas las entidades que ofertan servicios en las manzanas del cuidado | Todas las entidades que ofertan servicios en las manzanas del cuidado | Abril de 2023 |
| 6 | Enviar informe estado de ejecución de las obras en los equipamientos ancla de las manzanas del cuidado, a la Secretaría de la Mujer | Delegación a la UTA de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia | Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia | Abril de 2023 |
| 7 | Enviar inquietud de la Secretaría de Salud sobre las adecuaciones en el CDC la Giralda y el CAIDSG de Mártires, a la Secretaría de Integración Social | Luz Ángela Ramírez Salgado, directora (E) del Sistema de Cuidado | Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría de la Mujer | 29 de marzo de 2023 |

4. Desarrollo de la sesión:

Socialización y aprobación de las fichas técnicas de los buses del cuidado - Ciclo IV

La contratista Carol Quintero líder de la Estrategia Territorial de Buses del Cuidado de la Secretaría de la Mujer presentó las fichas técnicas de este modelo operativo, específicamente los siguientes datos tanto para el Bus de Cuidado Rural (ver anexo 2) como para el Bus de Cuidado Urbano (ver anexo 3): localización, días de operación, cartelera de servicios, zonas de operación, criterios para la selección de las zonas de operación y aspectos generales

de las localidades en donde operan los buses del cuidado.

Al respecto se hicieron los siguientes comentarios:

- La Secretaría de Desarrollo Económico, aclaró que el servicio ofertado por la entidad se llama “Ruta de Empleo”. No es necesario incluir “en alianza con la OIT”, ni nota aclaratoria.
- La Secretaría de Educación, sugirió incluir el término “alfabetización” en la nota aclaratoria de la ficha técnica del Bus del Cuidado Rural, para no generar confusión con el servicio de refuerzo escolar ofertado en las manzanas del cuidado para niños, niñas y adolescentes.
- La Secretaría de Integración Social, indicó que el nombre del servicio que oferta la entidad es “El Arte de Cuidarte – Experiencias artísticas y pedagógicas para niñas y niños”.
- Para el caso del servicio que oferta el Instituto de Recreación y Deporte, se ajusta el nombre así: “Actividad física a personas que requieren cuidado: personas con discapacidad, personas mayores y/o que requieren diferentes niveles de apoyo”.

Una vez incorporados los comentarios de las entidades, se aprueba la ficha técnica del Bus de Cuidado Rural y la ficha técnica del Bus de Cuidado Urbano. Se acuerda el envío de la versión final de las fichas técnicas por parte de la Secretaría Técnica a todas las delegaciones ante la Unidad Técnica de Apoyo.

Seguimiento a compromisos establecidos en la UTA realizada el 27 de marzo de 2023 (incluye aprobación de “Guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y unidades móviles (o buses del cuidado)”)

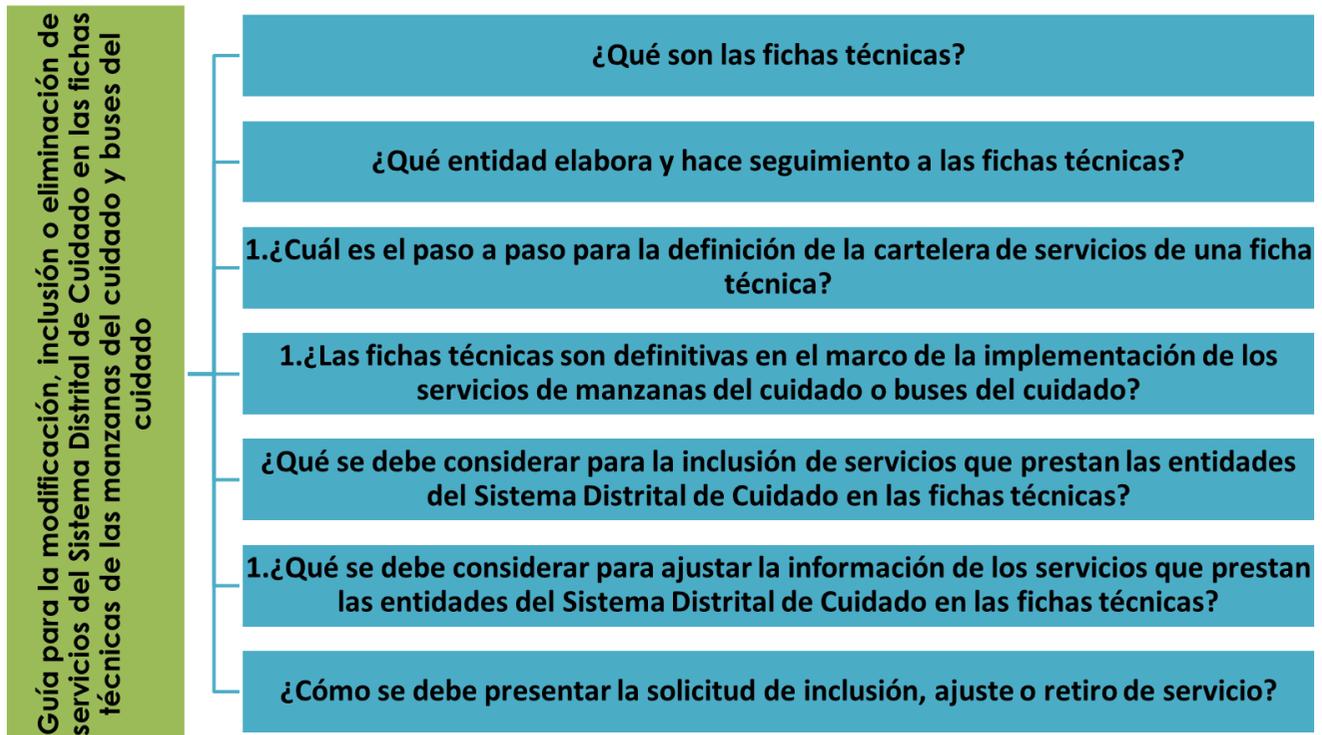
| Compromiso | Responsable | Observaciones |
|--|---|---|
| Enviar la versión final de la ficha técnica y el minuto a minuto para la inauguración de la Manzana del Cuidado de Suba a los diferentes Sectores que integran la UTA / Remitir invitación formal a las directivas que lideran las entidades que participarán en el minuto a minuto de la inauguración de la Manzana del Cuidado de Suba/ Inaugurar la Manzana del Cuidado de Suba | Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer | *Se cuenta con versión aprobada de la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Suba (27.03.23). *La Manzana del Cuidado de Suba se inauguró el 29 de marzo de 2023. *Se realizaron observaciones sobre el evento por parte de representante de procesos organizativos de cuidadoras y cuidadores en sesión No. 7 del MPS. |
| Enviar al correo njarango@saludcapital.gov.co de la Secretaría de Salud, el listado de las personas de las manzanas del cuidado de cada entidad, que recibirán el curso de primer respondiente. | Delegaciones de todas las entidades que ofertan servicios en las manzanas del cuidado | A la fecha ha enviado el listado: * Secretaría de la Mujer * Secretaría de Ambiente * Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte * Secretaría de Desarrollo Económico * UAESP |
| Enviar informe estado de ejecución de las obras en los equipamientos ancla de las Manzanas del Cuidado, a la Secretaría de la Mujer | Delegaciones de todas las entidades que lideran equipamientos ancla en las manzanas del cuidado | Se cuenta con un informe de estado de ejecución de las obras en los equipamientos ancla de las Manzanas del Cuidado. |

| | | |
|--|---|---|
| <p>Enviar inquietud de la Secretaría de Salud sobre las adecuaciones en el CDC la Giralda y el CAIDSG de Mártires, a la Secretaría de Integración Social</p> | <p>Dirección del Sistema de Cuidado de la SDMujer</p> | <p>Se remitió correo con la solicitud al delegado a la UTA de la Secretaría de Integración Social el 29 de marzo de 2023. Es necesario realizar una reunión con el equipo de la Secretaría de Salud que tenga conocimiento sobre la normatividad establecida para los consultorios médicos. Al respecto, la SDIS informa que el CDC La Giralda se entregará en la primera semana de mayo y el CAIDSG de Mártires, la segunda semana de mayo de 2023, atendiendo las recomendaciones brindadas por la SDS.</p> |
| <p>Remitir el documento “Guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y unidades móviles (o buses del cuidado)”, para revisión y convalidación del contenido, por correo electrónico.</p> | <p>Dirección del Sistema de Cuidado de la SDMujer</p> | <p>Se establecieron dos fechas para revisión y realización de observaciones: 24 de marzo y 10 de abril de 2023. El equipo de la DSC de la SDMujer y el IDRD enviaron comentarios.</p> |

Marcela Rodríguez profesional especializada (E) de la Dirección del Sistema de Cuidado socializó la retroalimentación que realizó Tatiana Otavo Herrera, representante de los procesos organizativos de personas cuidadoras ante el Mecanismo de Participación y Seguimiento de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado, en el marco de la sesión ordinaria realizada el 30 de marzo de 2023, sobre la inauguración de la Manzana del Cuidado de Suba, en donde la alcaldesa sancionó públicamente el Acuerdo 893 de 2023 “*Por el cual se institucionaliza el sistema distrital de cuidado de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones*”.

La Secretaría de Salud reiteró la importancia del compromiso de enviar el listado de las personas de las manzanas del cuidado de cada entidad que recibirán el curso de primer respondiente, especialmente a la Secretaría General dada su responsabilidad en el equipamiento ancla de la Manzana del Cuidado de Ciudad Bolívar - Manitas. De igual forma, solicitó una reunión con las Secretarías de Ambiente e Integración Social para revisar los avances en las adecuaciones del consultorio médico de la Manzana del Cuidado de San Cristóbal – Aula Ambiental Juan Rey.

Se socializaron los aspectos centrales de la guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y los buses del cuidado (ver anexo 4), las preguntas que resuelve el documento, los canales de recepción de solicitudes y los elementos a tener en cuenta.



Para realizar la inclusión, modificación o eliminación tanto de un servicio en la ficha técnica de una manzana del cuidado o bus del cuidado, como de un equipamiento público o espacio comunitario dentro del perímetro de una manzana del cuidado que ya se encuentra en operación, se puede optar por una o varias de las alternativas que se presentan a continuación, según se requiera, por parte de la entidad que brinda el servicio:

- i) Realizar la solicitud a la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el marco de una sesión de la Unidad Técnica de Apoyo (ordinaria o extraordinaria), de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado, en el punto de varios.
- ii) Realizar la solicitud mediante correo electrónico a la directora del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer, desde el correo electrónico de una de las personas delegadas formalmente a la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado, con copia a la líder de la Estrategia de Manzanas del Cuidado, la líder de la Estrategia de Buses del Cuidado y/o el líder de Planeación Técnica Territorial del Sistema Distrital de Cuidado, según sea el caso, y a la profesional de la Dirección que apoya la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.
- iii) Solicitar y llevar a cabo una reunión bilateral (virtual o presencial), entre la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer y la delegación formal de la entidad que presta el servicio. Dicha solicitud se debe realizar a la directora por correo electrónico o mediante oficio, con copia a la líder de la Estrategia de Manzanas del Cuidado o la líder de la Estrategia de Buses del Cuidado, según sea el caso, y a la profesional de la Dirección que apoya la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.

La solicitud debe contener de forma detallada la modificación, inclusión o eliminación del servicio, incluyendo: nombre del servicio, componente, población a la que va dirigido, lugar y horario de atención. Del mismo modo, para el caso de modificación, inclusión o eliminación de equipamientos públicos o espacios comunitarios dentro del perímetro de la manzana del cuidado, se debe contar con información precisa sobre nombre del equipamiento

o espacio y dirección.

Al respecto, es importante tener en cuenta:

- La denominación del servicio debe ser igual en todas las fichas técnicas.
- La consistencia entre estas variables debe mantenerse, por ejemplo, el componente y la población a la que va dirigido el servicio, en correspondencia con la tabla anterior.
- Hay servicios que se prestan a demanda o según la disponibilidad del talento humano y los recursos de la entidad responsable. Se recomienda no establecer días de la semana y horarios específicos, a menos que se garantice efectivamente su prestación en el lugar indicado de manera permanente, con la frecuencia establecida en la ficha técnica.
- Los servicios nuevos a incluir en las fichas técnicas deben mantenerse en el tiempo, previa coordinación y articulación con la líder de la manzana del cuidado o la líder del bus del cuidado que corresponda, así como con la entidad que administra el equipamiento ancla o complementario, en aras de garantizar el espacio físico donde se prestarán.

La Unidad Técnica de Apoyo – UTA, aprueba el paso a paso de la guía con los aportes del equipo de la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría de la Mujer y el Instituto de Recreación y Deporte. En todo caso, se realizaron los siguientes comentarios:

- Sebastián Martínez, líder de planeación territorial de la Secretaría de la Mujer, aclaró que el criterio que orienta la delimitación del perímetro de las manzanas del cuidado es la caminabilidad durante un periodo de tiempo límite y no los 800 metros que se habían contemplado inicialmente.
- Andrea Bastidas, de la Secretaría de Salud, propuso socializar la guía en las mesas locales de las manzanas del cuidado y las versiones finales de las fichas técnicas para alinear la información de los equipos territoriales con las decisiones de la Unidad Técnica de Apoyo.
- Carolina Bucheli, de la Secretaría de Gobierno, propuso explicar en el paso a paso la metodología para que las entidades nuevas puedan complementar la oferta de servicios y estos se incluyan en las fichas técnicas de los modelos operativos del Sistema Distrital de Cuidado.

Revisión primera versión de la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda

Marcela Rodríguez de la Secretaría de la Mujer, indicó que la inauguración de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda se realizará el próximo 8 de mayo de 2023. La entidad ancla que lidera el equipamiento ancla es la Secretaría de Integración Social. Se trata del Centro de Desarrollo Comunitario José Antonio Galán.

Sebastián Martínez de la Secretaría de la Mujer, presentó la primera parte de la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda (ver anexo 5: localización, aspectos generales de la localidad, criterios de priorización, mapa de la manzana con sus respectivos equipamientos ancla y complementarios, y aspectos generales de la manzana). Se reitera que dentro del perímetro de la manzana del cuidado el tiempo máximo de desplazamiento caminando es de 20 minutos aproximadamente. Se convalidan los siguientes equipamientos:

Educación:

1. I.E.D. Colegio José Manuel Restrepo
2. I.E.D. Colegio Silveria Espinosa de Rendón Sede B

Integración Social:

1. Centro de Desarrollo Comunitario José Antonio Galán
2. Centro Crecer
3. Jardín Infantil Camelia

4. Jardín Infantil Trinidad Galán
5. Jardín Infantil Calixto Torres

Salud:

1. Centro de Salud Trinidad Galán

Cultura, Recreación y Deporte:

1. Parque Gorgonzola
2. Parque Milenta
3. Parque La Pradera
4. Parque La Camelia II Sector
5. Parque La Arboleda
6. Parque San Isidro Lote B

Espacios comunitarios:

1. Salón Comunal Camelia Sur
2. Salón Comunal Galán (Punto Vive Digital)

Al respecto, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, solicita la inclusión del Salón Comunal Camelia Sur.

Visita técnica manzana del cuidado de Puente Aranda:

La Subdirección Local de Puente Aranda, de la Secretaría de Integración Social, lidera la visita técnica al equipamiento ancla. El subdirector informó que en el año 2019 se realizó una intervención a la infraestructura del equipamiento y que se caracteriza por la alta afluencia de personas mayores, así como por brindar oferta del SENA de lunes a sábado.

En el recorrido por el Centro de Desarrollo Comunitario se identifica el salón de espejos con puerta al exterior, que se adecuaría para el servicio de El arte de cuidarte. Se cuenta con una sala de cómputo con 16 equipos de cómputo, como parte de una dotación de la Alcaldía Local de Puente Aranda, todos en funcionamiento. Hay dos salones para la realización de talleres, uno de los cuales se adecuaría para la prestación del servicio de orientación psicojurídica; una sala de confección; un espacio que se adecuará para brindar el servicio de lavandería comunitaria y para la inauguración se contará con tres máquinas operando; una cocina; una carpa amplía donde el IDRDR podría realizar actividades propias del componente respiro; un oficina con varios módulos de trabajo donde se ubicaría la líder de la manzana; una huerta comunitaria; un espacio abierto para actividades al aire libre donde también se encuentran ubicadas algunas canchas de tejo que usan las personas mayores.

***Definición de la cartelera de servicios**

Luego de la realización de la visita técnica, se procede a la definición de la cartelera de servicios en la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda. Se aclara que los servicios incluidos en esta sesión entrarán en operación a partir del próximo 8 de mayo de 2023, no se incluirán servicios que no se implementen desde la fecha de inauguración de la manzana del cuidado. Si el servicio se tiene proyectado para iniciar un mes después, en su momento se podrá solicitar una modificación de la ficha técnica para incluirlo. A continuación, se realiza la confirmación de la cartelera de servicios:

Secretaría Distrital de Educación: Se confirman los servicios: Estrategia de educación flexible para finalizar la educación básica y media, Talleres de orientación socio-ocupacional y Refuerzo escolar a niñas, niños y adolescentes. Estos servicios se prestarán en el CDC José Antonio Galán: Matriculaton/ Alfabetización y posteriormente en el I.E.D. José Manuel Restrepo los días sábado: Ciclos educativos. Se aclara que debido a que

el calendario escolar ya inició, los ciclos educativos se desarrollarán desde el segundo semestre de 2023, así como el taller de orientación socio-ocupacional.

Secretaría Distrital de la Mujer: Se confirman los servicios: Formación complementaria, Orientación psico-jurídica y Talleres de cambio cultural: A cuidar se aprende y Cuidamos a las que nos cuidan. Para la prestación del servicio de formación complementaria se solicita indagar con la Alcaldía Local la posibilidad de usar el Punto Vive Digital ubicado cerca al CDC José Antonio Galán. La prestación del servicio de orientación psico-jurídica requiere una adecuación para garantizar la intimidad y confidencialidad de las orientaciones y asesorías.

Secretaría Distrital de Integración Social: Se confirman los servicios: Tiempo propio para personas cuidadoras - Zonas de descanso y autocuidado y el Arte de cuidarte que se prestarán en el CDC José Antonio Galán; Educación inicial: Jardín infantil diurno y Jardín infantil nocturno que se prestarán en los jardines infantiles Trinidad Galán, Calixto Torres y Camelia; Centro de Desarrollo Comunitario y Lavandería comunitaria que se prestarán en el CDC José Antonio Galán; Centro Crecer y Avanzar, que se prestarán en el Centro Crecer.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: Se confirman los servicios: Ruta de emprendimiento y formalización y Ruta de empleo, de manera presencial en el CDC José Antonio Galán y virtual.

Secretaría Distrital de Salud: Se confirman los servicios: Acciones colectivas en salud relacionadas con las 6 dimensiones, RBC Red de Cuidado Colectivo: Casa a Casa, y RBC Red de Cuidado Colectivo: Grupos Comunitarios, de manera itinerante en el perímetro de la Manzana.

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – BiblioRed: Se confirma el servicio de Ciclos de lectura que cuestionan los roles de género asociados a los trabajos de cuidado y lectura de textos escritos por mujeres, de manera itinerante en el perímetro de la Manzana.

Instituto Distrital de las Artes: Se confirma el servicio de Experiencias artísticas para la primera infancia y sus familias (NIDOS) en dupla con la Estrategia El Arte de cuidarte – fija (SDIS).

Instituto Distrital de Recreación y Deporte: Se confirman los servicios: Actividad física y Escuela de la bici, de manera itinerante en el perímetro de la Manzana.

Secretaría Distrital de Ambiente: Se confirma el servicio de Manejo ambiental de recursos naturales como estrategia económica y solidaria, en el CDC José Antonio Galán

Jardín Botánico de Bogotá: Se confirmarán los servicios a ofertar a través de correo electrónico.

Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal: Se confirmarán los servicios a ofertar a través de correo electrónico.

Secretaría Distrital de Hábitat: Se confirma el servicio de Talleres de educación e inclusión financiera: ruta para la compra de vivienda, en el CDC José Antonio Galán

Con los servicios expuestos, se elabora la primera versión de la ficha técnica para la puesta en marcha de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda (ver anexo 5), la cual se aprobará en la próxima sesión de la Unidad Técnica de Apoyo

Inauguración de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda cuya fecha prevista es el 08 de mayo de 2023:

Ana María Montoya del equipo de comunicaciones de la Secretaría de la Mujer, informó que la temática de

inauguración de la Manzana será el componente de generación de ingresos, especialmente la oferta de servicios de empleo y emprendimiento. A continuación, presenta la primera propuesta de minuto a minuto para la inauguración de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda, prevista para el 8 de mayo de 2023, con base en la visita técnica:

Día: 08 de mayo de 2023

Lugar: CDC José Antonio Galán

Calle 1B #57 - 51

Llegada de la alcaldesa Mayor - CDC José Antonio Galán

Clases de Actividad física musicalizada

Formación complementaria para cuidadoras

El Arte de Cuidarte para niñas y niños

Orientación psico-jurídica

Lavandería comunitaria

Taller de Cambio Cultural #ACuidarSeAprende

Taller de confección para cuidadoras

Matriculadón - Educación flexible - Talleres de socialización Educación Flexible

Huerta – Jardín Botánico (por confirmar).

Taller de fortalecimiento empresarial - Cámara de Comercio de Bogotá

Punto de registro para cuidadoras iBO Escuela de la Bici

Ruta de empleo

Empleo y empleabilidad.

Muestra de emprendimientos de cuidadoras - Hecho en Bogotá.

Acto protocolario cancha exterior

Además del énfasis de la inauguración, participará en el evento el Laboratorio de Innovación Pública iBO, motivo por el cual intervino Julio Lozano quien presentó los objetivos del piloto para la carnetización de las personas cuidadoras que acceden a los servicios de las manzanas del cuidado, indicó que además de fortalecer la pertenencia al Sistema Distrital de Cuidado, facilita la recolección de datos por parte de la Administración Distrital. Al respecto, la Secretaría de Salud señaló que es importante explicar a las personas que el piloto de iBo es diferente de la caracterización de personas cuidadoras de personas con discapacidad, para no generar confusión.

Acuerdos y compromisos:

Ivette Sepúlveda de la Secretaría de la Mujer, propuso realizar una capacitación a los equipos territoriales sobre el Sistema Distrital de Cuidado, considerando que se han vinculado personas nuevas en la operación del programa. En tal sentido, se acordó programar la sesión de manera virtual y enviar la grabación a las delegaciones de la UTA para que la compartan con las personas de los equipos territoriales que no puedan conectarse.

Susana Torres de la Secretaría de Hábitat, indicó que las reuniones de las mesas locales, las mesas de trabajo y las sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo, en ocasiones se cruzan dificultando la conexión de las personas que están delegadas a las mismas instancias. Al respecto, propuso contemplar la posibilidad de fusionar las mesas locales y citar mesas zonales para el abordaje de los temas en común. No obstante, Graciela Lozano de Integración Social, propuso revisar los temas que se tratan en las mesas locales antes de tomar una decisión, dado que existen dinámicas particulares de cada una de las manzanas y para el caso de algunas entidades, quienes asisten son las personas de los equipos territoriales que operan los servicios. Se acordó revisar la propuesta en el marco de la socialización del borrador del decreto reglamentario del Acuerdo 893 de 2023 del Sistema Distrital de Cuidado prevista para el 25 de abril de 2023.

Leonardo Arango del Instituto de Recreación y Deporte, propuso a la Secretaría de Salud capacitar a los equipos

territoriales de las manzanas del cuidado para la activación de la ruta de salud en caso de emergencias. Al respecto, se iniciará con el curso de primer respondiente, que se tiene previsto para mayo de 2023.

La Secretaría de Educación, explicó que por la misionalidad de la entidad y las pólizas que cubren a su población objetivo, no es posible atender a personas cuidadoras con bebés en brazos en la oferta de educación flexible. En tal sentido, agradeció que este criterio se tenga en cuenta en la divulgación de este servicio en las manzanas del cuidado.

Varios

La Secretaría de Ambiente solicitó modificar todas las fichas de las manzanas del cuidado aprobadas a la fecha e incluir el componente de formación en el servicio “Manejo ambiental de recursos naturales como estrategia económica y solidaria”, puesto que a la fecha solo se ha considerado un servicio del componente Respira.

Finalmente, se aclaró que se mantiene el registro de atenciones en la matriz Dalberg mientras se expide la circular de lineamientos del Sistema de Información de Cuidado. El 03 de mayo se tiene prevista una reunión con la Dirección de Gestión del Conocimiento para la socialización de los lineamientos y aclaración de dudas sobre su implementación.

5. Toma de decisiones:

| Icono | Decisión |
|--|---|
|  | <p>Aprobación de las fichas técnicas de los buses del cuidado (Rural y Urbano)</p> |
| <p>Síntesis: La ficha técnica es el instrumento que contiene información general sobre cada bus del cuidado, los criterios de priorización de las zonas de operación, así como la cartelera de servicios a ofertar en cada uno de los buses. Para el Bus de Cuidado Urbano y Rural, se aprobaron 13 servicios que prestarán 7 entidades públicas del nivel distrital.</p> | |
|  | <p>Aprobación de la Guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y buses del cuidado.</p> |
| <p>Síntesis: Se aprobó el documento guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y buses del cuidado. El documento responde las siguientes preguntas: ¿Qué son las fichas técnicas?, ¿Qué entidad elabora y hace seguimiento a las fichas técnicas?, ¿Cuál es el paso a paso para la definición de la cartelera de servicios de una ficha técnica?, ¿Las fichas técnicas son definitivas en el marco de la implementación de los servicios de manzanas del cuidado o buses del cuidado?, ¿Qué se debe considerar para la inclusión de servicios que prestan las entidades del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas?, ¿Qué se debe considerar para la inclusión de servicios que prestan las entidades del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas?, ¿Qué se debe considerar</p> | |

para ajustar la información de los servicios que prestan las entidades del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas?, ¿Cómo se debe presentar la solicitud de inclusión, ajuste o retiro de servicio? De igual forma, el documento establece la ruta para la inclusión, modificación o eliminación tanto de un servicio en la ficha técnica de una manzana del cuidado o bus del cuidado, como de un equipamiento público o espacio comunitario dentro del perímetro de una manzana del cuidado, que ya se encuentra en operación.

6. Compromisos

| | Compromisos | Nombre responsable | Entidad | Fecha límite para su cumplimiento |
|---|---|--|---|--|
| 1 | Enviar la versión final de las fichas técnicas de los Buses del Cuidado Urbano y Rural a las entidades que conforman la Unidad Técnica de Apoyo | Directora del Sistema de Cuidado | Secretaría de la Mujer | Abril de 2023 |
| 2 | Enviar al correo njarango@saludcapital.gov.co de la Secretaría de Salud, el listado de las personas de las manzanas del cuidado de cada entidad que recibirán el curso de primer respondiente. | Delegaciones de todas las entidades que ofertan servicios en las manzanas del cuidado, especialmente la Secretaría General | Todas las entidades que ofertan servicios en las manzanas del cuidado | Abril de 2023 |
| 3 | Enviar versión aprobada de la "Guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y buses del cuidado", con información actualizada sobre el cargo de la Dirección del Sistema de Cuidado. | Directora del Sistema de Cuidado | Secretaría de la Mujer | Abril de 2023 |
| 4 | Socializar el paso a paso para la modificación de las fichas técnicas, con las delegaciones ante las mesas locales de las manzanas del cuidado. | Ivette Sepúlveda, líder de la Estrategia Territorial de Manzanas del Cuidado | Dirección del Sistema de Cuidado- Secretaría de la Mujer | Mayo de 2023 |
| 5 | Consultar si el Punto Vive Digital puede incluirse para la oferta de servicios de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda. | Carolina Bucheli Olmos, Coordinadora Estrategia Cuidado Local | Secretaría de Gobierno | Abril de 2023 |
| 6 | Enviar la versión elaborada de la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda, a las entidades que conforman la Unidad Técnica de Apoyo para convalidación | Directora del Sistema de Cuidado | Dirección del Sistema de Cuidado- Secretaría de la Mujer | Abril de 2023 |

| | | | | |
|---|--|---|---|------------------------------|
| 7 | Realizar una capacitación general con el personal operativo de las entidades que ofertan servicios en el Sistema Distrital de Cuidado | Ivette Sepúlveda, líder de la Estrategia Territorial de Manzanas del Cuidado | Dirección del Sistema de Cuidado-Secretaría de la Mujer | Mayo de 2023 |
| 8 | Realizar una reunión para revisar el avance en las adecuaciones del consultorio médico en la Manzana del Cuidado de San Cristóbal – Aula Ambiental Juan Rey | Delegaciones de las siguientes entidades: Secretarías de Ambiente, Salud e Integración Social | Secretarías de Ambiente, de Salud y de Integración Social | Abril de 2023 |
| 9 | Realización de sesión extraordinaria de la Unidad Técnica de Apoyo para aprobación de la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda y el minuto a minuto de la inauguración. | Luz Ángela Ramírez Salgado, directora (E) del Sistema de Cuidado | Dirección del Sistema de Cuidado-Secretaría de la Mujer | Antes del 08 de mayo de 2023 |

7. Conclusiones

Se aprobaron las fichas técnicas de los Buses del Cuidado Urbano y Rural por parte de las entidades que conforman la Unidad Técnica de Apoyo.

Se avanzó en la primera versión de la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda y la primera propuesta de minuto a minuto prevista para la inauguración.

Se aprobó la guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y buses del cuidado.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión de la UTA: Por definir

En constancia firma,



SECRETARIA TÉCNICA
Luz Ángela Ramírez Salgado
Directora del Sistema de Cuidado (E)
Secretaría Distrital de la Mujer

Anexos:

1. Presentación en PowerPoint.
2. Ficha técnica del Bus del Cuidado Rural
3. Ficha técnica del Bus del Cuidado Urbano
4. Guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y los buses del cuidado
5. Primera versión de la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda
6. Registro de asistencia presencial

Proyectó: Lorenza Bordamalo Guerrero, Contratista Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer

Revisó: Marcela Rodríguez, Profesional Especializada Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer

Aprobó: Luz Ángela Ramírez Salgado, directora del Sistema de Cuidado (E) de la Secretaría Distrital de la Mujer

**SISTEMA
DISTRITAL
DE CUIDADO**



Tiempo y servicios para las mujeres

UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DE CUIDADO Sesión Ordinaria

21 de abril de 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Tiempo y servicios para las mujeres



AGENDA

1. Verificación del quorum
2. Socialización y aprobación de las fichas técnicas de los buses del cuidado Ciclo IV
3. Seguimiento a compromisos establecidos en la UTA realizada el 27 de marzo de 2023 (incluye aprobación de “Guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y unidades móviles (o buses del cuidado)”)
4. Revisión primera versión de la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda
5. Visita técnica manzana del cuidado de Puente Aranda:
 - *Definición de la cartelera de servicios
 - *Inauguración de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda cuya fecha prevista es el 08 de mayo de 2023
6. Acuerdos y compromisos



1. Verificación del Quórum

| Entidades integrantes | Delegada o delegado |
|--|---------------------------------|
| Secretaría Distrital de Salud | Andrea Yiset López Hernández |
| | Diane Moyano Romero |
| Secretaría Distrital de Integración Social | Jose Eduard Peña Sosa |
| Secretaría Distrital de Educación | Andrés Mauricio Castillo Varela |
| | Virginia Torres Montoya |
| | Liliana Palacios Machado |
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | Natalia Rodríguez Pinzón |
| | Piedad Jimena Sánchez Castro |
| | Yolima López Forero |
| Secretaría Distrital de Hábitat | María Paula Salcedo Torres |
| | Edith Juliet Camargo Pardo |
| | Olga Susana Torres Torres |
| | Gloria Torres Matiz |

| Entidades integrantes | Delegada o delegado |
|---|----------------------------------|
| Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte | Angela Marcela Mesa Salavarrieta |
| | Juan David Cortés González |
| Secretaría Distrital de Ambiente | Ricardo Ramírez Pachón |
| | Laura Echeverry |
| | Katherín Daniela Borbón |
| Secretaría Distrital de Planeación | Edgar Andrés Figueroa |
| | Pilar Montagut Castaño |
| | Diana Ximena Huertas Rivera |
| | Charlixon Robles |
| Secretaría General | Diana Marcela Velazco Rincón |
| Secretaría Distrital de Gobierno | Ana Carolina Bucheli Olmos |
| | María Alejandra Salinas |
| Secretaría Distrital de Hacienda | Lina María Fierro Losada |
| Secretaría Distrital de Movilidad | Claudia Marcela Galindo González |

1. Verificación del Quórum

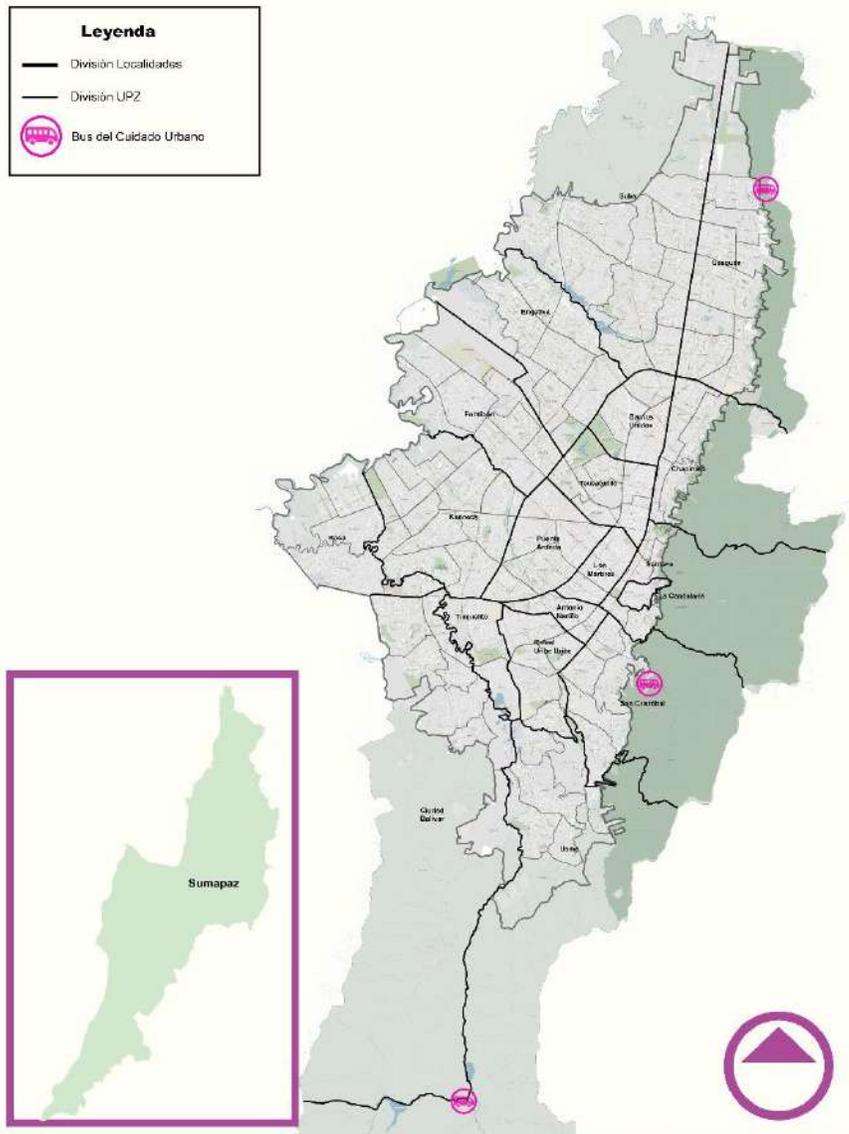
| Entidades invitadas permanentes | Delegada o delegado |
|--|----------------------------------|
| Secretaría Jurídica | Andrés Felipe Cortés Restrepo |
| Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia | Hernán López Ayala |
| Jardín Botánico de Bogotá | Tania Elena Angarita |
| Instituto Distrital de Turismo | Claudia Stella Agudelo Hernández |
| Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal | Andrea Millán Hincapié |
| Instituto Distrital de las Artes | María Paula Atuesta Ospina |
| | Norma Liliana Martín García |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte | Yanin Paola Donado Rosas |
| | Leonardo Arango Muñoz |
| Unidad Administrativa Especial de Servicios | Hernán Darío Tocarema Garzón |
| Instituto Distrital de Protección de la Infancia y la Juventud | Nidia Constanza Mancipe |

AGENDA

1. Verificación del quorum
2. Socialización y aprobación de las fichas técnicas de los buses del cuidado Ciclo IV
3. Seguimiento a compromisos establecidos en la UTA realizada el 27 de marzo de 2023 (incluye aprobación de “Guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y unidades móviles (o buses del cuidado)”)
4. Revisión primera versión de la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda
5. Visita técnica manzana del cuidado de Puente Aranda:
 - *Definición de la cartelera de servicios
 - *Inauguración de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda cuya fecha prevista es el 08 de mayo de 2023
6. Acuerdos y compromisos



2. Fichas técnicas de los buses del cuidado urbano y rural

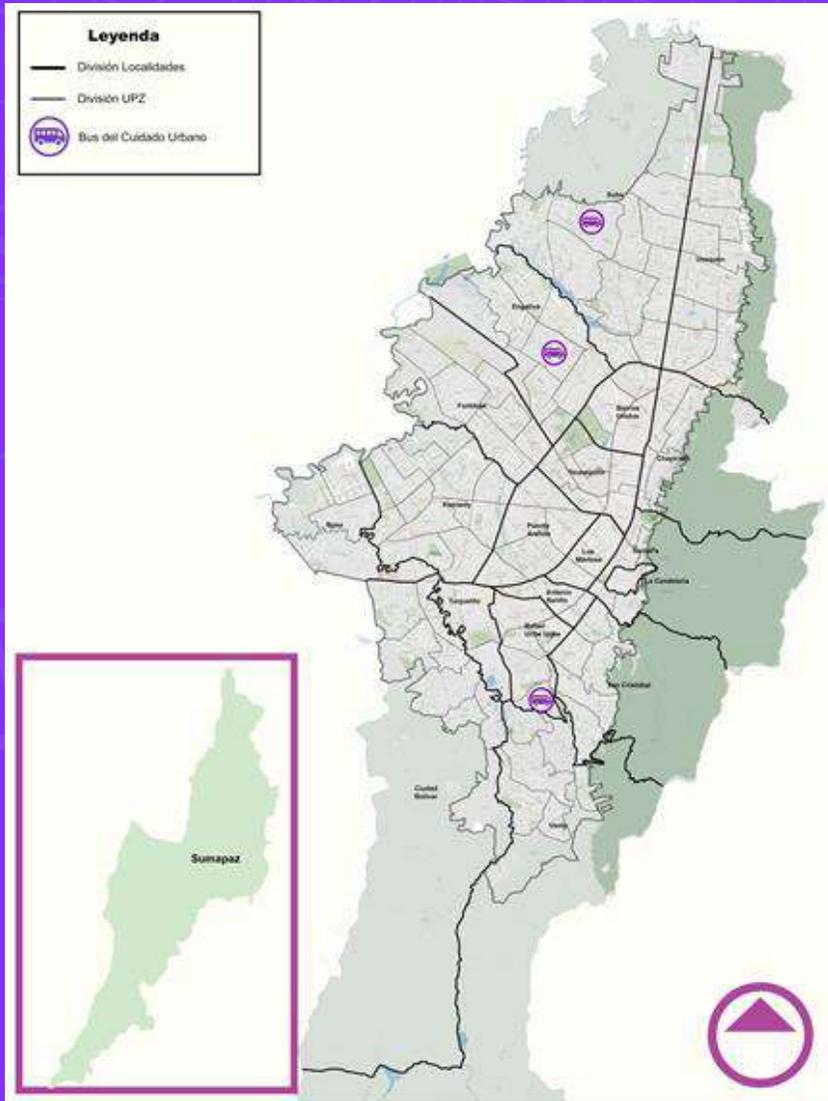


Buses del Cuidado Rurales - Ciclo 4

| UNIDAD MÓVIL RURAL | | |
|--------------------|---|--|
| Localidad | Vereda o Sector | Días y horarios de operación |
| Usme | Vereda Arrayanes, predio El Tereso | Lunes y Martes – 8:00 a.m. a 4:00 p.m. |
| Usaquén | Sector Lomitas – Seminario Nuestra señora de Chiquinquirá | Miércoles y jueves – 8:00 a.m. a 4:00 p.m. |
| San Cristóbal | Sector Aguas Claras – La Cecilia | Viernes y sábado – 8:00 a.m. a 4:00 p.m. |



Bus del Cuidado Rural USME - VEREDA LOS ARRAYANES



CICLO IV – I semestre de 2023

| UNIDAD MÓVIL URBANA | | |
|-----------------------|---|---|
| Localidad | UPZ / Ubicación | Días y horarios de operación |
| Suba | UPZ Suba – Parque Levapan, Carrera 102#156C | Miércoles y sábados. De 8:00 a.m. a 5:00 p.m. |
| Rafael Uribe Uribe | UPZ Diana Turbay - Parque Portal II Sector, Calle 52 sur #5D | Lunes y Jueves. De 8:00 a.m. a 5:00 p.m. |
| Engativá | UPZ Boyacá Rural - Parque la Almería, Transversal 83B #73 | Martes y Viernes. De 8:00 a.m. a 5:00 p.m. |

AGENDA

1. Verificación del quorum
2. Socialización y aprobación de las fichas técnicas de los buses del cuidado Ciclo IV
3. Seguimiento a compromisos establecidos en la UTA realizada el 27 de marzo de 2023 (incluye aprobación de “Guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y unidades móviles (o buses del cuidado)”)
4. Revisión primera versión de la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda
5. Visita técnica manzana del cuidado de Puente Aranda:
 - *Definición de la cartelera de servicios
 - *Inauguración de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda cuya fecha prevista es el 08 de mayo de 2023
6. Acuerdos y compromisos



3. Seguimiento a compromisos UTA 27 de marzo de 2023

| Compromiso | Responsable | Observaciones |
|---|---|--|
| Enviar la versión final de la ficha técnica y el minuto a minuto para la inauguración de la Manzana del Cuidado de Suba a los diferentes Sectores que integran la UTA/ Remitir invitación formal a las directivas que lideran las entidades que participarán en el minuto a minuto de la inauguración de la Manzana del Cuidado de Suba/ Inaugurar la Manzana del Cuidado de Suba | Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer | <p>*Se cuenta con versión aprobada de la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Suba (27.03.23).</p> <p>*La Manzana del Cuidado de Suba se inauguró el 29 de marzo de 2023.</p> <p>*Se realizaron observaciones sobre el evento por parte de representante de procesos organizativos de cuidadoras y cuidadores en sesión No. 7 del MPS.</p> |
| Enviar al correo njarango@saludcapital.gov.co el listado de las personas de las manzanas del cuidado de cada entidad que recibirán el curso de primer respondiente a la Secretaría de Salud | Delegaciones de todas las entidades que ofertan servicios en las manzanas del cuidado | <p>A la fecha han enviado el listado:</p> <ul style="list-style-type: none">* Secretaría de la Mujer* Secretaría de Ambiente* Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte* Secretaría de Desarrollo Económico* UAESP |

3. Seguimiento a compromisos UTA 27 de marzo de 2023

| Compromiso | Responsable | Observaciones |
|--|---|---|
| Enviar informe estado de ejecución de las obras en los equipamientos ancla de las Manzanas del Cuidado a la Secretaría de la Mujer | Delegaciones de todas las entidades que lideran equipamientos ancla en las manzanas del cuidado | Se cuenta con un informe de estado de ejecución de las obras en los equipamientos ancla de las Manzanas del Cuidado. |
| Enviar inquietud de la Secretaría de Salud sobre las adecuaciones en el CDC la Giralda y el CAIDSG de Mártires a la Secretaría de Integración Social | Dirección del Sistema de Cuidado de la SDMujer | Se remitió correo con la solicitud al delegado a la UTA de la Secretaría de Integración Social el 29 de marzo de 2023. Es necesario realizar una reunión con el equipo de la SDSalud que tenga conocimiento sobre la normatividad establecida para los consultorios médicos. |
| Remitir el documento "Guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y unidades móviles (o buses del cuidado)" para revisión y convalidación del contenido, por correo electrónico. | Dirección del Sistema de Cuidado de la SDMujer | Se establecieron dos fechas para revisión y realización de observaciones: 24 de marzo (21 de marzo) y 10 de abril de 2023. El equipo de la DSC de la SDMujer y el IDRDR allegó sus observaciones. |

3. Seguimiento a compromisos UTA 27 de marzo de 2023

Guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y buses del cuidado

¿Qué son las fichas técnicas?

¿Qué entidad elabora y hace seguimiento a las fichas técnicas?

1. ¿Cuál es el paso a paso para la definición de la cartelera de servicios de una ficha técnica?

1. ¿Las fichas técnicas son definitivas en el marco de la implementación de los servicios de manzanas del cuidado o buses del cuidado?

¿Qué se debe considerar para la inclusión de servicios que prestan las entidades del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas?

1. ¿Qué se debe considerar para ajustar la información de los servicios que prestan las entidades del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas?

¿Cómo se debe presentar la solicitud de inclusión, ajuste o retiro de servicio?

3. Seguimiento a compromisos UTA 27 de marzo de 2023

Para realizar la inclusión, modificación o eliminación tanto de un servicio en la ficha técnica de una manzana del cuidado o bus del cuidado, como de un equipamiento público o espacio comunitario dentro del perímetro de una manzana del cuidado que ya se encuentra en operación, se puede optar por una o varias de las alternativas que se presentan a continuación, según se requiera, por parte de la entidad que brinda el servicio:

- i) Realizar la solicitud a la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer en el marco de una sesión de la Unidad Técnica de Apoyo (ordinaria o extraordinaria) de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado, en el punto de varios.
- ii) Realizar la solicitud mediante correo electrónico a la directora del Sistema de Cuidado de la Secretaría de la Mujer, desde el correo electrónico de una de las personas delegadas formalmente a la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado con copia a la líder de la Estrategia de Manzanas del Cuidado, la líder de la Estrategia de Buses del Cuidado y/o el líder de Planeación Técnica Territorial del Sistema Distrital de Cuidado, según sea el caso, y a la profesional de la Dirección que apoya la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.
- iii) Solicitar y llevar a cabo una reunión bilateral (virtual o presencial) entre la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer y la delegación formal de la entidad que presta el servicio. Dicha solicitud se debe realizar a la directora por correo electrónico o mediante oficio, con copia a la líder de la Estrategia de Manzanas del Cuidado o la líder de la Estrategia de Buses del Cuidado, según sea el caso, y a la profesional de la Dirección que apoya la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.

3. Seguimiento a compromisos UTA 27 de marzo de 2023

La solicitud debe contener de forma detallada la modificación, inclusión o eliminación del servicio, incluyendo: nombre del servicio, componente, población a la que va dirigido, lugar y horario de atención. Del mismo modo, para el caso de modificación, inclusión o eliminación de equipamientos públicos o espacios comunitarios dentro del perímetro de la manzana del cuidado, se debe contar con información precisa sobre nombre del equipamiento o espacio y dirección.

Al respecto, es importante tener en cuenta:

- La denominación del servicio debe ser igual en todas las fichas técnicas.
- La consistencia entre estas variables debe mantenerse, por ejemplo, el componente y la población a la que va dirigido el servicio, en correspondencia con la tabla anterior.
- Hay servicios que se prestan a demanda o según la disponibilidad del talento humano y los recursos de la entidad responsable. Se recomienda no establecer días de la semana y horarios específicos, a menos que se garantice efectivamente su prestación en el lugar indicado de manera permanente, con la frecuencia establecida en la ficha técnica.
- Los servicios nuevos a incluir en las fichas técnicas deben mantenerse en el tiempo, previa coordinación y articulación con la líder de la manzana del cuidado o la líder del bus del cuidado que corresponda, así como con la entidad que administra el equipamiento ancla o complementario, en aras de garantizar el espacio físico donde se prestarán.



AGENDA

1. Verificación del quorum
2. Socialización y aprobación de las fichas técnicas de los buses del cuidado Ciclo IV
3. Seguimiento a compromisos establecidos en la UTA realizada el 27 de marzo de 2023 (incluye aprobación de “Guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y unidades móviles (o buses del cuidado)”)

4. Revisión primera versión de la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda

5. Visita técnica manzana del cuidado de Puente Aranda:

*Definición de la cartelera de servicios

*Inauguración de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda cuya fecha prevista es el 08 de mayo de 2023

6. Acuerdos y compromisos



4. Manzana del Cuidado de Puente Aranda

Manzana Puente Aranda intervención

Cobertura peatonal

Sector Cultura

Parque

Sector Integración

Centro de Desarrollo Comunitario

Jardín Infantil

Centro Crecer

Sector Salud

Hospitales y Centros de Salud

Sector Educación

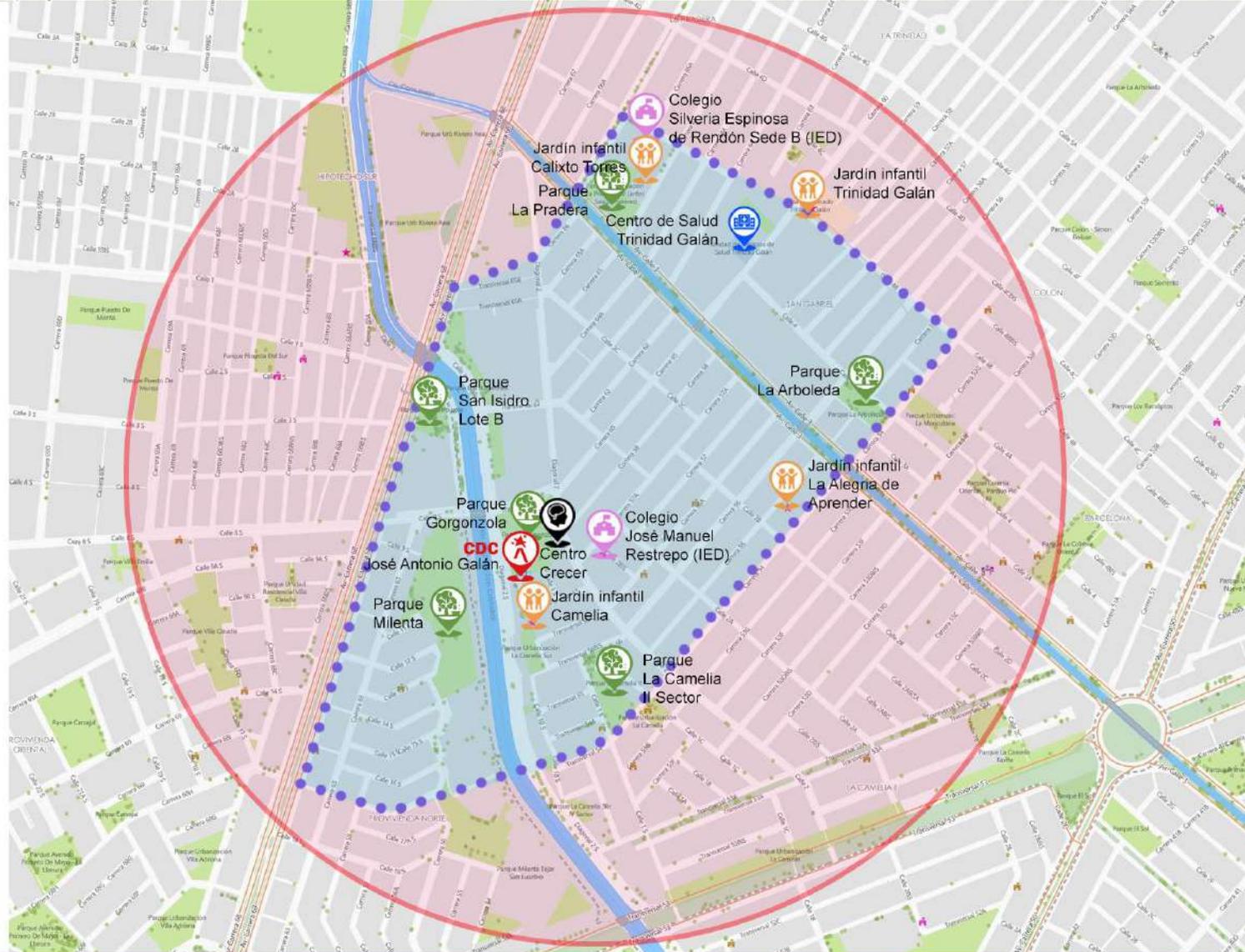
Colegio Público

Fuentes:
IDECA 2021
Oficina Asesora de Planeación
Secretaría de Educación del Distrito

Elaboró:
Secretaría Distrital de la Mujer, 2023.

0 200 400 m

Escala Grafica



La **entidad ancla** es responsabilidad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

El **equipamiento ancla** de la manzana es el Centro de Desarrollo Comunitario José Antonio Galán.

AGENDA

1. Verificación del quorum
2. Socialización y aprobación de las fichas técnicas de los buses del cuidado Ciclo IV
3. Seguimiento a compromisos establecidos en la UTA realizada el 27 de marzo de 2023 (incluye aprobación de “Guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y unidades móviles (o buses del cuidado)”)
4. Revisión primera versión de la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda
5. Visita técnica manzana del cuidado de Puente Aranda:
 - *Definición de la cartelera de servicios
 - *Inauguración de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda cuya fecha prevista es el 08 de mayo de 2023
6. Acuerdos y compromisos



AGENDA

1. Verificación del quorum
2. Socialización y aprobación de las fichas técnicas de los buses del cuidado Ciclo IV
3. Seguimiento a compromisos establecidos en la UTA realizada el 27 de marzo de 2023 (incluye aprobación de “Guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y unidades móviles (o buses del cuidado)”)
4. Revisión primera versión de la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda
5. Visita técnica manzana del cuidado de Puente Aranda:
 - *Definición de la cartelera de servicios
 - *Inauguración de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda cuya fecha prevista es el 08 de mayo de 2023
6. Acuerdos y compromisos



Gracias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Tiempo y servicios para las mujeres





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO

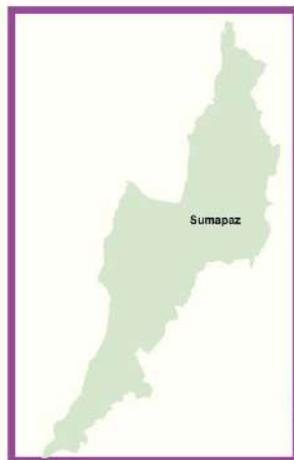
Código:
Versión:
Fecha de Emisión:
Página 1 de 14

Ficha técnica – Bus del Cuidado Rural

1. Localización

Leyenda

- División Localidades
- División UPZ
-  Bus del Cuidado Urbano



Buses del Cuidado Rurales - Ciclo 4



SECRETARÍA DE
LA MUJER



| | | |
|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | Fecha de Emisión: |
| | | Página 2 de 14 |

2. Días de Operación Bus del Cuidado Rural

| Lugar de operación | Días |
|--|--|
| Loc. Usme – Vereda Arrayanes | Lunes y martes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. |
| Loc. Usaquén – Sector Lomitas | Miércoles y jueves 8:00 a.m. a 4:00 p.m. |
| Loc. San Cristóbal – Sector Aguas Claras | Viernes y sábado 8:00 a.m. a 4:00 p.m. |

3. Cartelera de Servicios Bus del Cuidado Rural

| Sector | Población | Componente | Servicio |
|---|--|-------------------------|--|
| Secretaría Distrital de la Mujer | Personas cuidadoras | Formación | Formación complementaria |
| | | Respiro | Orientación jurídica |
| | | Respiro | Orientación psicosocial individual y grupal |
| | | Transformación cultural | Talleres de cambio cultural: ¡A cuidar se aprende! y ¡Cuidamos a las que nos cuidan! |
| Secretaría Distrital de Educación* | Personas cuidadoras | Formación | Estrategia de Educación flexible para finalizar la educación básica y media |
| Secretaría Distrital de Integración Social | Niños y niñas de 1 a 11 años, 11 meses y 29 días | Cuidado | Estrategia El Arte de Cuidarte – Experiencias artísticas y pedagógicas para niñas y niños |
| | Personas mayores | Cuidado | Atención socio-jurídica para personas mayores |
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | Personas cuidadoras | Generación de ingresos | Ruta de emprendimiento y formalización |
| | | | Ruta de empleo en alianza con OIT ** |
| Secretaría Distrital de Salud | Personas cuidadoras y personas que requieren cuidado o apoyo | Cuidado | Prevención y promoción de la salud colectiva |
| Secretaría Distrital de Hábitat | Personas cuidadoras | Formación | Talleres de educación e inclusión financiera: ruta para la compra de vivienda |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | Fecha de Emisión: |
| | | Página 3 de 14 |

| | | | |
|--|--|----------------------|---|
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte | Personas cuidadoras | Respiro y Cuidado | Actividad física a personas cuidadoras |
| | Personas que requieren cuidado o apoyo | Respiro y Cuidado | Actividad física a personas que requieren cuidado: personas con discapacidad, personas mayores y/o que requieren diferentes niveles de apoyo. |
| <p><i>*En el punto de Usaquén, sector Lomitas, SED prestará el servicio de Estrategias Educativas Flexibles a través de refuerzo escolar (alfabetización) en diferentes ciclos teniendo en cuenta las personas cuidadoras inscritas.</i></p> <p><i>**Con el propósito de ampliar la oferta de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para este ciclo se presta el servicio Ruta de empleo en alianza con OIT.</i></p> | | | |

| | |
|---|--|
| 4. ZONA 1: | |
| Localidad Usme | |
| Aspectos generales de la localidad | |
| Extensión | 21.506 hectáreas (13,1% de Bogotá) |
| Población Localidad | 357.826 habitantes 178.532 mujeres 169.691 hombres |
| Población Vereda Arrayanes | 936 habitantes |

| | |
|--|--|
| 4.1 Priorización | |
| Criterios de priorización Localidad de Usme | |
| Demanda de cuidado | <ul style="list-style-type: none"> • 7,1% menores de 5 años • 0,7 % personas mayores de 80 años |
| Oferta de cuidado - Presencia de mujeres cuidadoras | <ul style="list-style-type: none"> • 39,6% mujeres de 15 años o más que realizan trabajo doméstico y de cuidado en el hogar como actividad principal • 11,7% de los hogares con jefatura femenina monoparentales con presencia de menores de 15 años • 2,9% de los hogares con jefatura femenina monoparentales con presencia de mayores de 64 años |
| Pobreza | <ul style="list-style-type: none"> • 9,6% de los hogares con jefatura femenina son pobres multidimensionalmente |
| Presupuestos participativos | \$ 2.16 millones de pesos (cuatrienio) |
| Puntaje Índice de | 83,3 (Localidad) |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO

Código:

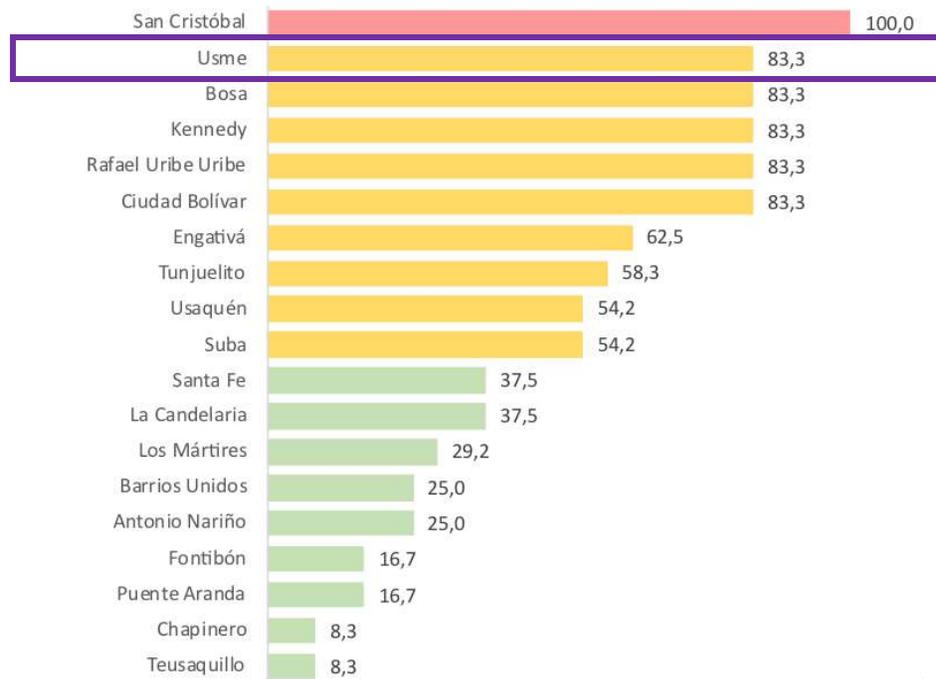
Versión:

Fecha de Emisión:

Página 4 de 14

Priorización

Necesidad de priorización de cuidado



| | | |
|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | Fecha de Emisión: |
| | | Página 5 de 14 |

4.2 Localización Bus del Cuidado – Localidad Usme



4.3 Resultados Análisis Técnico

| PROYECTO | Estrategia Territorial Buses del Cuidado del Sistema Distrital del Cuidado | | | |
|---|--|---|----|--|
| Favorece el Desarrollo de Campaña por Condiciones Técnicas | SI | X | NO | |
| <p>En la vereda LOS ARRAYANES en la localidad de Usme, se realiza visita de campo, encontrando que la zona cuenta con una vía principal en adecuadas condiciones para el tránsito de la Unidad Móvil Rural y el Vehículo tipo Van y buenas condiciones de seguridad; las condiciones geográficas del terreno permiten contar con dos opciones de ubicación de la Unidad Móvil Rural, las dos carpas 6X6 metros y la carpa 2X2 metros.</p> | | | | |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | Fecha de Emisión: |
| | | Página 6 de 14 |

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|-------------|------------------------------|--------------------|----|---|----|---|
| | | | | | | | | | | | |
| DEPARTAMENTO | | Bogotá | | | ZONA | | Rafael Uribe Uribe | | | | |
| COORDENADAS UBICACIÓN | | LATITUD | | 4.385659219689708, | | | | | | | |
| | | LONGITUD | | -74.14488581205134 | | | | | | | |
| DISTANCIA DESDE VÍA PRINCIPAL MAS CERCANA | | 0 m | | | | | | | | | |
| VÍAS DE ACCESO | | | | Vía principal Parque Natural del Sumapaz -Entrada vereda los Arrayanes | | | | | | | |
| PUNTOS SUGERIDOS DE UBICACIÓN | | | | Predio el Tesoro | | | | | | | |
| ÁREA UBICACIÓN ACTIVIDAD | | | | LOTE | | BAHÍA ESTACIONAMIENTO | | SI | | NO | X |
| AFLUENCIA DE PÚBLICO | | | | | | ZONA RESIDENCIAL | | SI | X | NO | |
| ALTA | | MEDIA | X | BAJA | | ZONA COMERCIAL | | SI | | NO | X |
| ESTACIÓN POLICÍA | | CAI USME PUEBLO – Carrera 3 bis A No. 137 C esquina – 601 357 2615 - 300-80859-48 | | | | | | | | | |
| IPS MÁS CERCANA | | Unidad de Servicios de Salud Destino DIRECCION: La Regadera 96 La Regadera DÍAS DE OPERACIÓN: martes 7:00 am a 4:30 pm viernes 7:00 am a 4:00 pm - TELÉFONO: (601) 5556270 | | | | | | | | | |
| BOMBEROS | | Estación de Bomberos La Marichuela DIRECCIÓN: Cra. 14 B #76 A 25 Sur – TELÉFONO: 601 200 1509 - 6013822500 ext. 31000 - 601 | | | | | | | | | |

| | |
|---|--|
| 5. ZONA 2: | |
| Localidad Usaquén | |
| Aspectos generales de la localidad | |
| Extensión | 6.531 hectáreas (4% del Área Total del Distrito) |
| Población Localidad | 535.693 habitantes 288.756 mujeres 246.937 hombres |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | Fecha de Emisión: |
| | | Página 7 de 14 |

| | |
|---------------------------------|----------------|
| Población Sector Lomitas | 855 habitantes |
|---------------------------------|----------------|

| | |
|--|---|
| <i>5.1 Priorización</i> | |
| Crterios de priorización Usaqué | |
| Demanda de cuidado | <ul style="list-style-type: none"> • 4,7% menores de 5 años • 1,7% personas mayores de 80 años |
| Oferta de cuidado - Presencia de mujeres cuidadoras | <ul style="list-style-type: none"> • 22,7% mujeres de 15 años o más que realizan trabajo doméstico y de cuidado en el hogar como actividad principal de los hogares con jefatura femenina monoparentales con presencia de menores de 15 años • 5,2% de los hogares con jefatura femenina monoparentales con presencia de mayores de 64 años • 3,1% de los hogares con jefatura femenina son pobres multidimensionalmente |
| Pobreza | <ul style="list-style-type: none"> • 2,6% |
| Presupuestos participativos | \$ 1.826 millones de pesos (cuatrienio) |
| Puntaje Índice de Priorización | 54,2 (Localidad) |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO

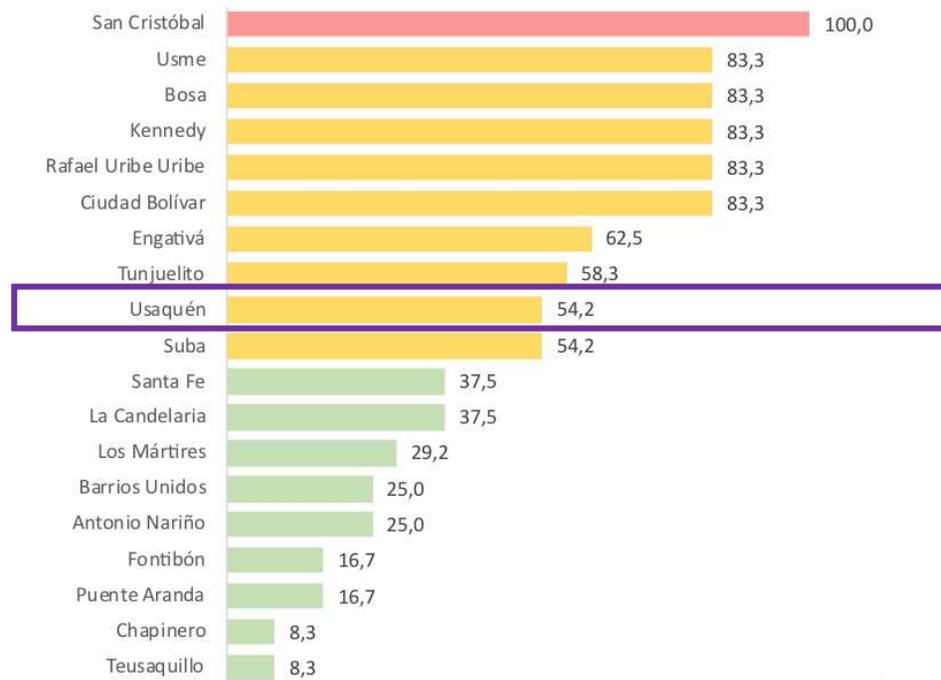
Código:

Versión:

Fecha de Emisión:

Página 8 de 14

Necesidad de priorización de cuidado



5.2 Localización Bus del Cuidado – Usaquén

| | | |
|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | Fecha de Emisión: |
| | | Página 9 de 14 |



| | | | | |
|--|---|-------------|-----------|--|
| 5.3 Resultados Análisis Técnico | | | | |
| PROYECTO | Estrategia Territorial Buses del Cuidado del Sistema Distrital del Cuidado | | | |
| Favorece el Desarrollo de Campaña por Condiciones Técnicas | SI | X | NO | |
| <p>La vereda Lomitas en la localidad de Usaquén, se realiza visita de campo, encontrando que tiene adecuadas condiciones de seguridad, cuenta con una vía principal en adecuadas condiciones para el tránsito de la Unidad Móvil Rural y el Vehículo tipo Van. Las condiciones geográficas del terreno no permiten contar con varias opciones de ubicación de la Unidad Móvil Rural, las dos carpas 6X6 metros y la carpa 2X2 metros; sin embargo, se encuentra el seminario Nuestra Señora de Chiquinquirá como único lugar viable para la operación el ciclo IV, y según lo verificado en la plataforma oficial de mapas de Bogotá, el predio hace parte de la localidad de Usaquén.</p> | | | | |
| DEPARTAMENTO | Bogotá | ZONA | Usaquén | |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | Fecha de Emisión: |
| | | Página 10 de 14 |

| | | | | | | | |
|--|--|------------------------------|----|---|----|---|--|
| COORDENADAS UBICACIÓN | LATITUD | 4.7609339986707955, | | | | | |
| | LONGITUD | -74.01656933033226 | | | | | |
| DISTANCIA DESDE VÍA PRINCIPAL MAS CERCANA | 200mt | | | | | | |
| VÍAS DE ACCESO | Calle 185 | | | | | | |
| PUNTOS SUGERIDOS DE UBICACIÓN | Seminario Nuestra Señora de Chiquinquirá | | | | | | |
| ÁREA UBICACIÓN ACTIVIDAD | Predio privado | BAHÍA ESTACIONAMIENTO | SI | | NO | X | |
| AFLUENCIA DE PÚBLICO | | ZONA RESIDENCIAL | SI | X | NO | | |
| ALTA | | ZONA COMERCIAL | SI | | NO | X | |
| MEDIA | X | | | | | | |
| BAJA | | | | | | | |
| ESTACIÓN POLICÍA | CAI CODITO – Cra. 4 #1871, Bogotá– 601 6718230 | | | | | | |
| IPS MÁS CERCANA | UPA Codito – DIRECCIÓN: Carrera 6 No. 181 - 14 TELÉFONO: (601) 5285745 | | | | | | |
| BOMBEROS | Estación De Bomberos B13 Caobos - DIRECCIÓN: Cl. 147 #14b35, Usaquén – TELÉFONO: (601) 614 41 05 - 614 32 90 - 382 25 00 ext. 31 | | | | | | |

| | |
|---|--|
| 6. ZONA 3: | |
| Localidad San Cristóbal | |
| Aspectos generales de la localidad | |
| Extensión | 4.910 hectáreas (3% del Área Total del Distrito) |
| Población Localidad | 392.220 habitantes 201.727 Mujeres 190.493 Hombres |
| Población Sector Lomitas | 3.161 habitantes |

| |
|------------------|
| 6.1 Priorización |
|------------------|

| | | |
|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | Fecha de Emisión: |
| | | Página 11 de 14 |

| Criterios de priorización San Cristóbal | |
|--|--|
| Demanda de cuidado | <ul style="list-style-type: none"> • 6,9% menores de 5 años • 1,1% personas mayores de 80 años |
| Oferta de cuidado - Presencia de mujeres cuidadoras | <ul style="list-style-type: none"> • 34,3% mujeres de 15 años o más que realizan trabajo doméstico y de cuidado en el hogar como actividad principal • 10,2% de los hogares con jefatura femenina monoparentales con presencia de menores de 15 años • 4,2% de los hogares con jefatura femenina monoparentales con presencia de mayores de 64 años |
| Pobreza | <ul style="list-style-type: none"> • 7,2% de los hogares con jefatura femenina son pobres multidimensionalmente |
| Presupuestos participativos | 2.831 millones de pesos (cuatrienio) |
| Puntaje Índice de Priorización | 100 (Localidad) |



6.2 Localización Bus del Cuidado – San Cristóbal

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | Fecha de Emisión: |
| | | Página 12 de 14 |



| | | | | |
|---|---|-------------|---------------|--|
| 6.3 Resultados Análisis Técnico | | | | |
| PROYECTO | Estrategia Territorial Buses del Cuidado del Sistema Distrital del Cuidado | | | |
| Favorece el Desarrollo de Campaña por Condiciones Técnicas | SI | X | NO | |
| <p>En el sector Aguas Claras en la localidad de San Cristóbal, se realiza visita de campo, encontrando que la zona cuenta con un vía de acceso en adecuadas condiciones para el tránsito de la Unidad Móvil Rural y el Vehículo tipo Van, hay conexión a internet, aunque puede presentar intermitencia; con respecto a las condiciones de seguridad, son adecuadas sin embargo el contratista gestionará el acompañamiento de la policía nacional en caso de requerirse; las condiciones geográficas del terreno no permiten tener varias opciones para la ubicación de la Unidad Móvil Rural, las dos carpas 6X6 metros y la carpa 2X2 metros, ya que se encuentra en subidas empinadas que pueden afectar la estructura y estabilidad de la Unidad Móvil en la operación; por lo cual, dentro de la exploración realizada, se encuentra un único lugar, del cual se presenta el análisis a continuación.</p> | | | | |
| DEPARTAMENTO | Bogotá | ZONA | San Cristóbal | |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | Fecha de Emisión: |
| | | Página 13 de 14 |

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|----------------------------------|----------------------------------|-------------|-----------|-----------------------|-----------|-----------|----------|-----------|--|
| COORDENADAS UBICACIÓN | LATITUD | 4.5641498 | | | | | | | | | |
| | LONGITUD | -74.067398 | | | | | | | | | |
| DISTANCIA DESDE VÍA PRINCIPAL MAS CERCANA | 0mt | | | | | | | | | | |
| VÍAS DE ACCESO | | Transversal 20 A bis este | | | | | | | | | |
| PUNTOS SUGERIDOS DE UBICACIÓN | | Calle 12 sur, Carrera 24 C este | | | | | | | | | |
| ÁREA UBICACIÓN ACTIVIDAD | | Vía publica y parque | BAHÍA ESTACIONAMIENTO | | SI | | NO | X | | | |
| AFLUENCIA DE PUBLICO | | | ZONA RESIDENCIAL | | SI | X | NO | | | | |
| ALTA | | MEDIA | X | BAJA | | ZONA COMERCIAL | | SI | X | NO | |
| ESTACIÓN POLICÍA | CAI BELLO HORIZONTE – DIRECCIÓN: Cl. 31c Sur #3-70, Bogotá – TELÉFONO: 312 5564885 | | | | | | | | | | |
| IPS MÁS CERCANA | Hospital San Blas – DIRECCIÓN: Tv. 5 Este #19-50 SUR, San Cristóbal, Bogotá – TELÉFONO: (601)2891100 | | | | | | | | | | |
| BOMBEROS | Estación de Bomberos Bellavista - DIRECCIÓN: Cra. 15 Este #41b Sur, Bogotá – TELÉFONO: (601) 207 61 67 - 382 25 00 Ext.30900 | | | | | | | | | | |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p> | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | Fecha de Emisión: |
| | | Página 14 de 14 |

| | |
|--------------------------------------|---------------------|
| 7. <i>Ciclo IV de implementación</i> | |
| Inicio de ciclo | Fin de ciclo |
| 16 de enero de 2023 | 17 de junio de 2023 |

| |
|--|
| 8. <i>Contacto</i> |
| Para información de contacto, consultar la página www.manzanasdelcuidado.gov.co |

| |
|--|
| Fecha de actualización: 17 de marzo 2023 |
| Elaboró: Carol Quintero, contratista Dirección del Sistema Distrital de Cuidad |
| Revisó: |
| Aprobó: |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO

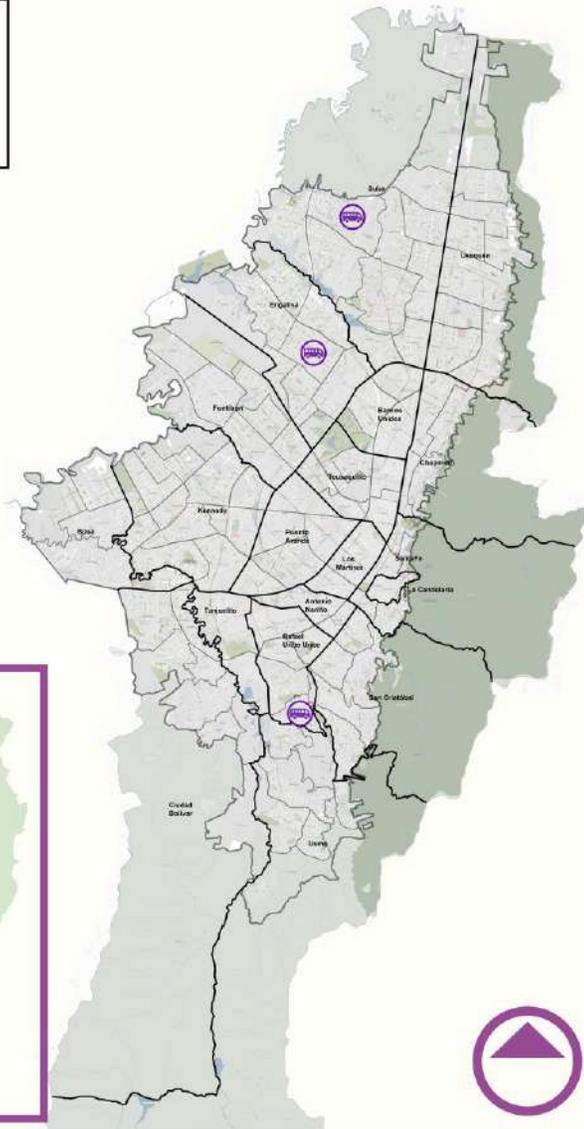
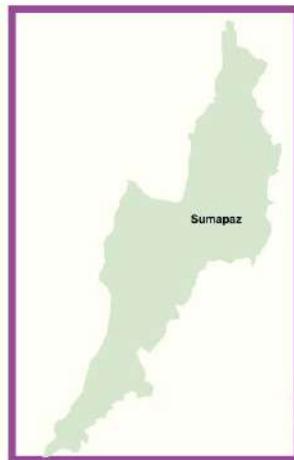
Código:
Versión:
Fecha de Emisión:
Página 1 de 12

Ficha técnica – Bus del Cuidado Urbano

1. Localización

Leyenda

- División Localidades
- División UPZ
-  Bus del Cuidado Urbano



Buses del Cuidado Urbanos - Ciclo 4



SECRETARÍA DE
LA MUJER



| | | |
|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | Fecha de Emisión: |
| | | Página 2 de 12 |

2. Días de Operación Bus del Cuidado Urbano

| Lugar de operación | Días |
|--|---|
| Loc. Rafael Uribe Uribe – UPZ Diana Turbay | Lunes y jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m. |
| Loc. Engativá – UPZ Boyacá Real | Martes y viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. |
| Loc. Suba – UPZ Suba | Miércoles y sábados 8:00 a.m. a 5:00 p.m. |

3. Cartelera de Servicios Bus del Cuidado Urbano

| Sector | Beneficiarios | Componente | Servicio |
|---|--|---------------------------|--|
| Secretaría Distrital de la Mujer | Personas cuidadoras | Formación | Formación complementaria |
| | | Respiro | Orientación jurídica |
| | | Respiro | Orientación psicosocial individual y grupal |
| | | Transformación cultural | Talleres de cambio cultural: ¡A cuidar se aprende! y ¡Cuidamos a las que nos cuidan! |
| Secretaría Distrital de Educación | Personas cuidadoras | Formación | Estrategia de Educación flexible para finalizar la educación básica y media |
| Secretaría Distrital de Integración Social | Niños y niñas de 1 a 11 años, 11 meses y 29 días | Cuidado | Estrategia El Arte de Cuidarte - Servicios de recreación y juego para niños y niñas |
| | Personas mayores | Cuidado | Atención socio-jurídica para personas mayores |
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | Personas cuidadoras | Generación de ingresos | Ruta de emprendimiento y formalización |
| | | | Ruta de empleo en alianza con OIT* |
| Secretaría Distrital de Salud | Personas cuidadoras y personas que requieren cuidado o apoyo | Cuidado | Prevención y promoción de la salud colectiva |
| Secretaría Distrital de Hábitat | Personas cuidadoras | Formación | Talleres de educación e inclusión financiera: ruta para la compra de vivienda |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte | Personas cuidadoras | Respiro y Cuidado | Actividad física a personas cuidadoras |
| | Personas que requieren | Respiro y Cuidado | Actividad física a personas que requieren cuidado: personas con discapacidad, personas |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | Fecha de Emisión: |
| | | Página 3 de 12 |

| | | | |
|---|-----------------|--|--|
| | cuidado o apoyo | | mayores y/o que requieren diferentes niveles de apoyo |
| <i>*Con el propósito de ampliar la oferta de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para este ciclo se presta el servicio Ruta de empleo en alianza con OIT</i> | | | |

| | |
|---|--|
| 4. ZONA 1: | |
| Localidad Rafael Uribe Uribe | |
| Aspectos generales de la localidad | |
| Extensión | 1.310 hectáreas (0.84% de Bogotá) |
| Población Localidad | 380.073 habitantes 215.121 mujeres 164.952 hombres |
| Población UPZ Diana Turbay | 81.456 habitantes (21,43% de la población de la localidad) |

| | |
|--|--|
| 4.1 Priorización | |
| Criterios de priorización UPZ Diana Turbay | |
| Demanda de cuidado | <ul style="list-style-type: none"> • 8,1% menores de 5 años • 0,8 % personas mayores de 80 años |
| Oferta de cuidado - Presencia de mujeres cuidadoras | <ul style="list-style-type: none"> • 38,0% mujeres de 15 años o más que realizan trabajo doméstico y de cuidado en el hogar como actividad principal de los hogares con jefatura femenina monoparentales con presencia de menores de 15 años • 12,1% de los hogares con jefatura femenina monoparentales con presencia de mayores de 64 años • 2,5% |
| Pobreza | <ul style="list-style-type: none"> • 6,5% de los hogares con jefatura femenina son pobres multidimensionalmente |
| Presupuestos participativos (Localidad) | \$ 2.467 millones de pesos (cuatrienio) |
| Puntaje Índice de Priorización | 83,3 (UPZ); 83,3 (Localidad) |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO

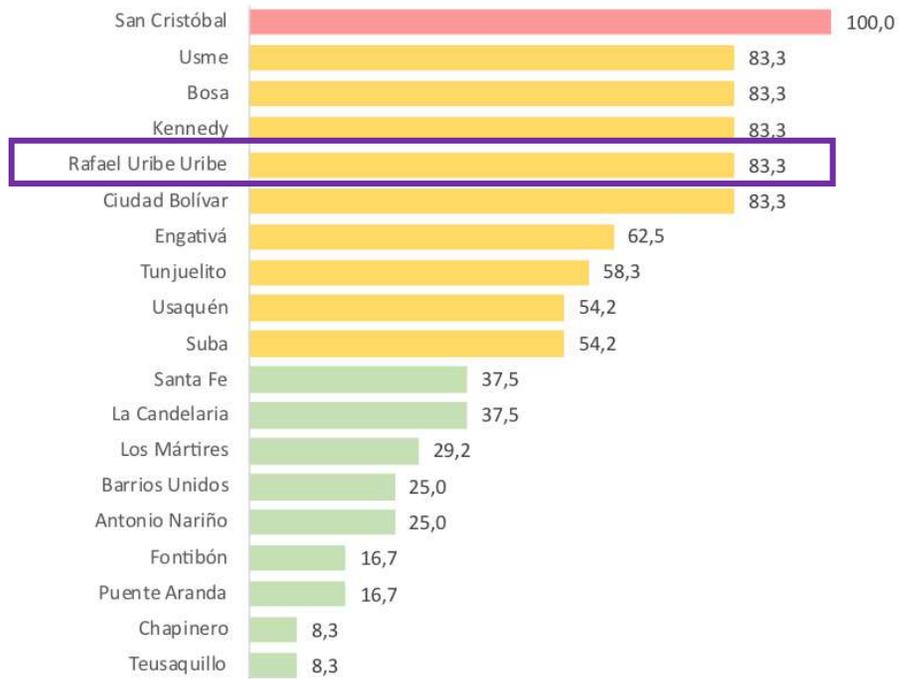
Código:

Versión:

Fecha de Emisión:

Página 4 de 12

Necesidad de priorización de cuidado



| | | |
|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | Fecha de Emisión: |
| | | Página 5 de 12 |

4.2 Localización Bus del Cuidado – Localidad Rafael Uribe Uribe



| | | | | |
|---|--|----------|-----------|--|
| 4.3 Resultados Análisis Técnico | | | | |
| PROYECTO | Estrategia Territorial Buses del Cuidado del Sistema Distrital de Cuidado | | | |
| Favorece el Desarrollo de Campaña por Condiciones Técnicas | SI | X | NO | |
| <p>En el parque Portal II Sector hay amplios espacios para la adecuada ubicación de las dos carpas de 6x6m, una carpa de 2x2m y la Unidad Móvil Urbana, hay adecuada conectividad de internet, cercanía con la ciudadanía, se recomienda contar con apoyo de policía debido a las condiciones de seguridad.</p> | | | | |

| | | | |
|--|---|--|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | | Fecha de Emisión: |
| | | | Página 6 de 12 |

| | | | | | | | | | | |
|--|---|------------------------------|-------------|--------------------|-----------|-----------------------|-----------|--|-----------|----------|
| DEPARTAMENTO | Bogotá | | ZONA | Rafael Uribe Uribe | | | | | | |
| COORDENADAS UBICACIÓN | LATITUD | 4.546981799613475 | | | | | | | | |
| | LONGITUD | -74.115152129751 | | | | | | | | |
| DISTANCIA DESDE VÍA PRINCIPAL MAS CERCANA | 100mt. | | | | | | | | | |
| VÍAS DE ACCESO | Transversal 5C, calle 51 a sur | | | | | | | | | |
| PUNTOS SUGERIDOS DE UBICACIÓN | Parque Portal II sector | | | | | | | | | |
| ÁREA UBICACIÓN ACTIVIDAD | Parque | BAHÍA ESTACIONAMIENTO | SI | | NO | X | | | | |
| AFLUENCIA DE PUBLICO | | ZONA RESIDENCIAL | SI | X | NO | | | | | |
| ALTA | | MEDIA | X | BAJA | | ZONA COMERCIAL | SI | | NO | X |
| ESTACIÓN POLICÍA | CAI DIANA TURBAY – DIRECCIÓN: Cl. 48x Bis Sur #1-33 – TELÉFONO: 300 8093761 | | | | | | | | | |
| IPS MÁS CERCANA | CAPS DIANA TURBAY – DIRECCIÓN: Carrera 1 F # 76 - 48 - TELÉFONO: 311 594138 | | | | | | | | | |
| BOMBEROS | Estación de Bomberos Bellavista - DIRECCIÓN: Cra. 15 Este #41Sur – TELÉFONO (601) 207 61 67 - 382 25 00 Ext.30900 | | | | | | | | | |

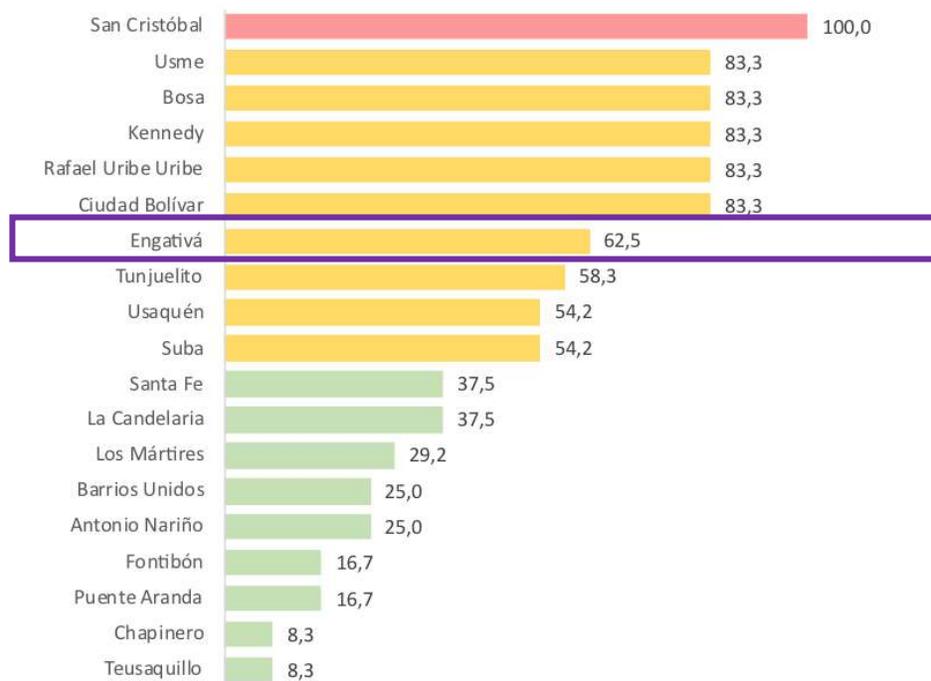
| | |
|---|--|
| 5. ZONA 2: | |
| Localidad Engativá | |
| Aspectos generales de la localidad | |
| Extensión | 3.588,1 hectáreas (2,19% del Área Total del Distrito) |
| Población Localidad | 892.169 habitantes 450.099 mujeres 442.070 hombres |
| Población UPZ Boyacá Real | 141.449 habitantes (15.85% de la población de Engativá) |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | Fecha de Emisión: |
| | | Página 7 de 12 |

5.1 Priorización

| Criterios de priorización UPZ Boyacá Real | |
|--|---|
| Demanda de cuidado | <ul style="list-style-type: none"> • 5,7% menores de 5 años • 3,6% personas mayores de 80 años |
| Oferta de cuidado - Presencia de mujeres cuidadoras | <ul style="list-style-type: none"> • 32,8% mujeres de 15 años o más que realizan trabajo doméstico y de cuidado en el hogar como actividad principal de los hogares con jefatura femenina monoparentales con presencia de menores de 15 años • 7,7% de los hogares con jefatura femenina monoparentales con presencia de mayores de 64 años • 5,4% |
| Pobreza | <ul style="list-style-type: none"> • 4,4% de los hogares con jefatura femenina son pobres multidimensionalmente |
| Presupuestos participativos | \$ 2.334 millones de pesos (cuatrienio) |
| Puntaje Índice de Priorización | 75 (UPZ); 62,5 (Localidad) |

Necesidad de priorización de cuidado



| | | |
|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | Fecha de Emisión: |
| | | Página 8 de 12 |

5.2 Localización Bus del Cuidado – Engativá



| | | | | |
|--|---|---|----|--|
| <i>5.3 Resultados Análisis Técnico</i> | | | | |
| PROYECTO | Estrategia Territorial Buses del Cuidado del Sistema Distrital del Cuidado | | | |
| Favorece el Desarrollo de Campaña por Condiciones Técnicas | SI | X | NO | |
| <p>En el Parque Público la Almería hay amplios espacios para la adecuada ubicación de las dos carpas 6X6 metros, una carpa 2X2 metros y el bus, hay adecuada conectividad de internet, cercanía con la ciudadanía, se encuentra en vía cerrada, adecuadas condiciones de seguridad, por lo cual es una buena opción para la ubicación del Bus del Cuidado.</p> | | | | |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | Fecha de Emisión: |
| | | Página 9 de 12 |

| | | | |
|--|--|-------------------------|-------------------------------|
| DEPARTAMENTO | Bogotá | ZONA | Engativá |
| COORDENADAS UBICACIÓN | LATITUD | 4.696450056769551, | |
| | LONGITUD | -74.10342611686701 | |
| DISTANCIA DESDE VÍA PRINCIPAL MAS CERCANA | 100 mt | | |
| VÍAS DE ACCESO | Calle 80, carrera 85 | | |
| PUNTOS SUGERIDOS DE UBICACIÓN | Parque Público La Almería | | |
| ÁREA UBICACIÓN ACTIVIDAD | BAHÍA ESTACIONAMIENTO | SI | NO X |
| AFLUENCIA DE PUBLICO | | ZONA RESIDENCIAL | SI X NO |
| ALTA | MEDIA X | BAJA | ZONA COMERCIAL SI NO X |
| ESTACIÓN POLICÍA | Estación de Policía Décima Engativá DIRECCION: Cra. 78a #70-54, Bogotá TELEFONO (601) 4368491 | | |
| IPS MÁS CERCANA | Clínica Infantil Sta. María del Lago DIRECCION: Cl. 73A #76-66, Bogotá TELEFONO (601) 4306767 | | |
| BOMBEROS | Estación de Bomberos Ferias - La Granja B7 - DIRECCIÓN: Cl. 77a #77-28 – TELÉFONO (601) 2506572 - 2508878 - 3822500 ext. 30700 | | |

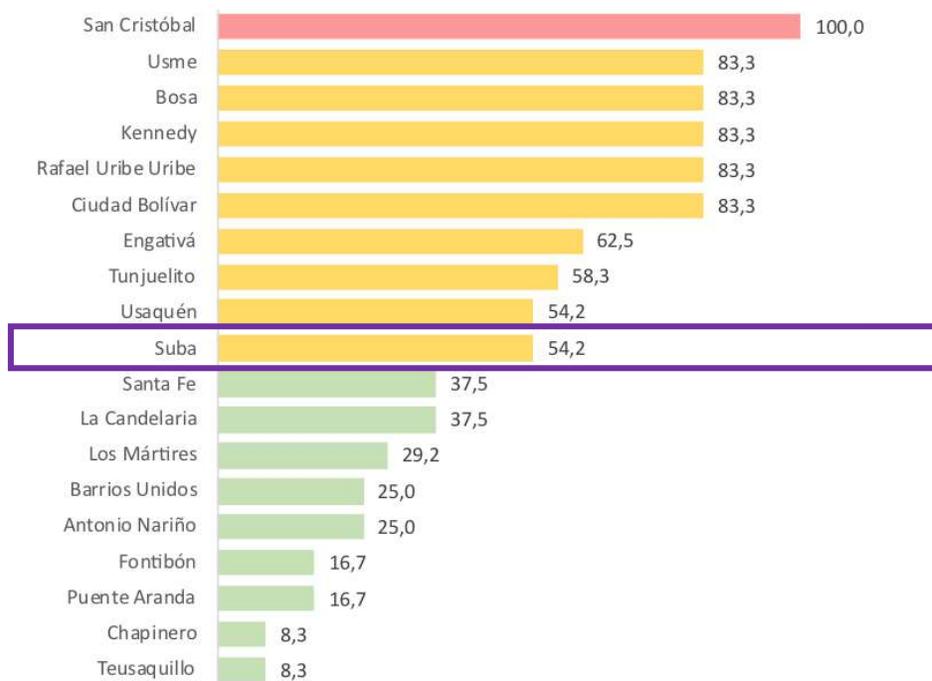
| | |
|---|--|
| 6. ZONA 3: | |
| Localidad Suba | |
| Aspectos generales de la localidad | |
| Extensión | 10.056,05 hectáreas (6,14% del Área Total del Distrito) |
| Población Localidad | 1.381.597 habitantes 697.016 Mujeres 684.581 Hombres |
| Población UPZ | 158.990 habitantes (11.5% de la población de Suba) |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | Fecha de Emisión: |
| | | Página 10 de 12 |

6.1 Priorización

| Criterios de priorización UPZ Suba | |
|--|---|
| Demanda de cuidado | <ul style="list-style-type: none"> • 6,8% menores de 5 años • 0,9% personas mayores de 80 años |
| Oferta de cuidado - Presencia de mujeres cuidadoras | <ul style="list-style-type: none"> • 27,3% mujeres de 15 años o más que realizan trabajo doméstico y de cuidado en el hogar como actividad principal de los hogares con jefatura femenina monoparentales con presencia de menores de 15 años • 8,3% de los hogares con jefatura femenina monoparentales con presencia de mayores de 64 años • 2,7% |
| Pobreza | <ul style="list-style-type: none"> • 2,5% de los hogares con jefatura femenina son pobres multidimensionalmente |
| Presupuestos participativos | 2.430 millones de pesos (cuatrienio) |
| Puntaje Índice de Priorización | 41,7 (UPZ); 54,2 (Localidad) |

Necesidad de priorización de cuidado



| | | |
|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | Fecha de Emisión: |
| | | Página 11 de 12 |

6.2 Localización Bus del Cuidado – Suba



| | | | | |
|---|---|----------|-----------|--|
| 6.3 Resultados Análisis Técnico | | | | |
| PROYECTO | Estrategia Territorial Buses del Cuidado del Sistema Distrital del Cuidado | | | |
| Favorece el Desarrollo de Campaña por Condiciones Técnicas | SI | X | NO | |
| <p>El parque Levapan es el lugar más opeionado para prestar la operación del Bus del Cuidado en la UPZ SUBA, de la localidad de Suba, se presenta buena conectividad, está en una vía cerrada que no obstaculizaría el tráfico, hay conjuntos cercanos, y un adecuado espacio para la ubicación de la Unidad Móvil Urbana, las dos carpas 6X6 metros, y la carpa 2X2 metros, hay vigilancia privada de los conjuntos residenciales cercanos, lo que permite tener una buena seguridad en el sector.</p> | | | | |

| | | | |
|--|---|--|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | | Código: |
| | GESTIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | | Versión: |
| | FICHA TÉCNICA – BUS DEL CUIDADO | | Fecha de Emisión: |
| | | | Página 12 de 12 |

| | | | | | | | | | | |
|--|---|--------------------|----------------------------------|-------------|---|-----------------------|----|--|----|---|
| DEPARTAMENTO | Bogotá | | ZONA | Suba | | | | | | |
| COORDENADAS UBICACIÓN | LATITUD | 4.756784306517245 | | | | | | | | |
| | LONGITUD | -74.08894888174082 | | | | | | | | |
| DISTANCIA DESDE VÍA PRINCIPAL MAS CERCANA | | | | | | | | | | |
| VÍAS DE ACCESO | Avenida calle 153, carrera 152 | | | | | | | | | |
| PUNTOS SUGERIDOS DE UBICACIÓN | Parque Levapan | | | | | | | | | |
| ÁREA UBICACIÓN ACTIVIDAD | | | BAHÍA ESTACIONAMIENTO | SI | X | NO | | | | |
| AFLUENCIA DE PUBLICO | | | ZONA RESIDENCIAL | SI | X | NO | | | | |
| ALTA | X | MEDIA | | BAJA | | ZONA COMERCIAL | SI | | NO | X |
| ESTACIÓN POLICÍA | CAI PINAR – DIRECCIÓN: Cra. 92 #153 esquina – TELÉFONO (601) 6812338 | | | | | | | | | |
| IPS MÁS CERCANA | Subred Integrada de Servicios de Salud Norte - Centro de Servicios Especializados Suba – DIRECCIÓN: Cra. 104 # 152c – 50 - TELÉFONO: (601) 4431790 | | | | | | | | | |
| BOMBEROS | Bomberos Estación "Bicentenario de la Independencia - DIRECCIÓN: Cra. 55a #167-51 – TELÉFONO: (601) 6691700 | | | | | | | | | |

| | |
|--------------------------------------|---------------------|
| <i>7. Ciclo IV de implementación</i> | |
| Inicio de ciclo | Fin de ciclo |
| 16 de enero de 2023 | 17 de junio de 2023 |

| |
|--|
| <i>8. Contacto</i> |
| Para información de contacto, consultar la página www.manzanasdelcuidado.gov.co |

| |
|--|
| Fecha de actualización: 17 de marzo 2023 |
| Elaboró: Elaboró: Carol Quintero, contratista Dirección del Sistema Distrital de Cuidado |
| Revisó: |
| Aprobó: |

Guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y buses del cuidado

1. ¿Qué son las fichas técnicas?

Son el instrumento que contiene información técnica y operativa sobre cada manzana y bus del cuidado (urbano y rural). Contiene generalidades sobre la manzana o el bus entre las que se destacan su ubicación, necesidades de cuidado con base en los criterios de priorización, distribución geográfica de los equipamientos, población potencialmente beneficiaria en el marco de la cobertura peatonal, así como la cartelera de servicios a prestar en el equipamiento ancla y los equipamientos complementarios o en el bus, por parte de las entidades de la Administración Distrital que integran y son invitadas permanentes en la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.

2. ¿Qué entidad elabora y hace seguimiento a las fichas técnicas?

Según el Decreto 237 de 2020 “*Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado*”, una de las funciones de la instancia es la siguiente: “*Diseñar e implementar el modelo territorial del Sistema Distrital de Cuidado, a través de las estrategias de manzanas de cuidado y unidades móviles de servicios de cuidado, entre otras estrategias.*”. Teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de la Mujer ejerce la presidencia y secretaría técnica, esta entidad elabora las fichas técnicas conforme a los lineamientos técnicos del Sistema Distrital de Cuidado, la realización de visitas técnicas y los insumos remitidos por las diferentes entidades que ofertan servicios, las cuales son aprobadas por la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión. El seguimiento se realiza en el marco de las mesas locales de manzanas del cuidado y la Mesa Interlocal de Buses del Cuidado, cuya secretaría técnica ejerce la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría de la Mujer.

3. ¿Cuál es el paso a paso para la definición de la cartelera de servicios de una ficha técnica?

La primera versión de la cartelera de servicios se define en el marco de la inauguración de una nueva manzana del cuidado o bus del cuidado, de acuerdo con los siguientes pasos:

- i) La Secretaría Distrital de la Mujer elabora una primera versión de la ficha técnica con la localización de la manzana, el índice de priorización, el mapa y los aspectos generales de la manzana, la identificación de los equipamientos públicos ancla y complementarios, así como los espacios comunitarios y una cartelera de servicios preliminar basada en los servicios básicos que ofertan las diferentes entidades en las manzanas del cuidado ya inauguradas. Las fichas técnicas de los buses del cuidado

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



- son presentadas en la Mesa Interlocal de Buses del Cuidado, donde participan las entidades que prestan servicios en estas formas operativas.
- ii) En el marco de una sesión de la Unidad Técnica de Apoyo, la Secretaría Distrital de la Mujer presenta la primera versión de la ficha técnica. En esta sesión se programa una visita técnica a la manzana del cuidado o se realiza en el marco de la misma sesión en el equipamiento ancla, con el fin de identificar los espacios físicos donde cada una de las entidades prestará los servicios y se programan adecuaciones en caso de ser necesarias, las cuales debe realizar la entidad que administra el equipamiento ancla.
 - iii) En una sesión posterior de la Unidad Técnica de Apoyo se presenta una segunda versión de la ficha técnica elaborada con base en los resultados de la visita técnica, y esta se ajusta o ratifica con base en la retroalimentación de las delegaciones de las entidades que prestan servicios. En el caso de las fichas técnicas de los buses del cuidado, los servicios se confirman de manera formal, a través de respuesta a oficio enviado desde la Secretaría Distrital de la Mujer, dirigido a todas las entidades que prestan servicios según disponibilidad de espacios.
 - iv) La cartelera de servicios de la ficha técnica, convalidada con las entidades que prestan servicios en el Sistema Distrital de Cuidado, se aprueba en sesión de la Unidad Técnica de Apoyo, posterior a la cual, la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial envía el archivo en formato PDF a través de correo electrónico antes de la inauguración de la manzana del cuidado. Las fichas técnicas de los buses del cuidado se presentan y aprueban en sesión de la Unidad Técnica de Apoyo. Si se requiere alguna modificación a la ficha técnica enviada por la Secretaría Técnica de la Comisión antes de la inauguración, se debe solicitar oportunamente en respuesta al correo electrónico enviado o mediante oficio por la persona delegada formalmente a la Unidad Técnica de Apoyo, teniendo en cuenta que este ajuste debe realizarse preferiblemente antes del evento.
 - v) La versión de la ficha técnica de la manzana del cuidado aprobada en sesión de la Unidad Técnica de Apoyo se socializa en la primera sesión de la mesa local de cada manzana del cuidado, la cual se programa después de inaugurada la manzana del cuidado. En esta sesión, participan las delegaciones de las entidades a la Unidad Técnica de Apoyo y las delegaciones territoriales, según información brindada previamente como respuesta a solicitud enviada mediante correo electrónico por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión.

4. ¿Las fichas técnicas son definitivas en el marco de la implementación de los servicios de manzanas del cuidado o buses del cuidado?

La información técnica contenida en las fichas no es modificable, específicamente lo que se refiere al perímetro de la manzana del cuidado, el área de operación del bus del cuidado y el índice e información de priorización territorial. Para el caso de manzanas del cuidado,

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



se podrá solicitar la inclusión de equipamientos complementarios o espacios comunitarios solo si están dentro del perímetro de la manzana definido. El retiro de equipamientos complementarios o espacios comunitarios deberá estudiarse y argumentarse por la entidad que lo solicite.

Con relación a la información operativa de las manzanas del cuidado y buses del cuidado, es decir, la asociada a la cartelera de servicios, esta se podrá modificar en términos de inclusión, ajustes operativos o retiro, según las dinámicas propias de los territorios o las necesidades de la población y de las entidades.

5. ¿Qué se debe considerar para la inclusión de servicios que prestan las entidades del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas?

- a. Los servicios deben contribuir al logro de los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado, en correspondencia con lo establecido en el Acuerdo 893 de 2023 *“Por el cual se institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”*, a saber:
 - **Reconocer** el trabajo de cuidado como una función social necesaria para la sostenibilidad de la vida digna y de las sociedades, y a las personas cuidadoras en sus diferencias y diversidad que lo realizan, que en su mayoría son mujeres. Las bases técnicas de la Oferta de Cuidado a Cuidadoras se puede consultar en el siguiente link: <https://manzanasdelcuidado.gov.co/cuidado-cuidadoras.html>
 - **Redistribuir** los trabajos de cuidado aplicando el principio de corresponsabilidad e implementando estrategias de transformación cultural que equilibren la provisión de los cuidados y apoyos en los hogares y la sociedad, entre hombres, mujeres y personas no binarias, familias en su diversidad, Estado, comunidades, y sector privado, reconociendo, respetando las tradiciones, prácticas culturales y cosmovisiones de los diferentes grupos étnicos que tienen presencia en Bogotá D.C. Las bases técnicas de la Estrategia Pedagógica y de Cambio Cultural se pueden consultar en el siguiente link: <https://manzanasdelcuidado.gov.co/acuidarseaprende/index.html>
 - **Reducir** el tiempo que dedican las personas cuidadoras a los trabajos de cuidado no remunerado, ampliando los servicios y fortaleciendo la atención con el objetivo de desarrollar y mejorar las capacidades para la autonomía y vida independiente de las personas que requieren cuidado y/o diferentes niveles de apoyo.
- b. Los servicios deben dirigirse a la población objetivo del Sistema Distrital de Cuidado en el marco de los cinco (5) componentes de servicios, en correspondencia con lo establecido en el Acuerdo 893 de 2023 *“Por el cual se institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”*, así:

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



| Población objetivo | Componente | Descripción general del componente |
|---|-------------------------|---|
| Personas cuidadoras en sus diferencias y diversidad | Formación | Servicios para el fortalecimiento de capacidades (educación básica, media, complementaria, homologación de saberes, técnica, tecnológica y profesional). |
| | Respiro | Servicios para brindar condiciones de bienestar y contribuir al cuidado de la salud física, mental y emocional (salud, cultura, recreación y deporte, vida libre de violencias). |
| | Generación de ingresos | Servicios, entre otros, como ruta de emprendimiento y formalización, ruta empleo, programas que fortalezcan las capacidades de las mujeres cuidadoras y estrategias que fomenten su empleabilidad y emprendimientos. |
| Personas que requieren cuidado o diferentes niveles de apoyo | Cuidado o apoyo | Servicios de cuidado y desarrollo de capacidades, a través de actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas, culturales y deportivas, entre otras, que promuevan el ejercicio pleno de sus derechos, la autonomía y vida independiente. |
| Familias de las personas cuidadoras y ciudadanía en general | Transformación cultural | Servicios que contribuyan con la eliminación de estereotipos sexistas y discriminatorios, así como con el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado, a través de acciones pedagógicas de sensibilización, formación y ampliación. |

- c. Los servicios que se incluyen en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado se ofertan en los equipamientos ancla, equipamientos complementarios, espacios públicos y espacios comunitarios que están dentro del perímetro de la manzana, el cual está definido por un criterio de proximidad que prioriza el modo de desplazamiento a pie, buscando garantizar que los desplazamientos de las personas cuidadoras y de quienes requieren cuidado o apoyo, no superen los 20 minutos desde sus puntos más extremos. Este perímetro se evidencia en el mapa ubicado en la ficha técnica de la manzana del cuidado.

En el caso de los buses del cuidado, los servicios se ofertan en los espacios adecuados dentro de los vehículos y en los elementos exteriores dispuestos en el espacio público o privado donde se determine la localización de la operación.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialaciudadania@sdmujer.gov.co



- d. Los servicios deben estar en operación o iniciar operación junto con la puesta en marcha de la manzana del cuidado o el bus del cuidado. No se incluyen servicios que están en proceso de implementación.

6. ¿Qué se debe considerar para ajustar la información de los servicios que prestan las entidades del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas?

Los ajustes de servicios deben solicitarse si la entidad identifica algún cambio frente a los dispuesto en la ficha técnica que tenga impacto especialmente en las siguientes variables:

- a. En equipamientos: modificación, inclusión o exclusión de equipamientos públicos (implica el ajuste del mapa de la manzana del cuidado y la tabla de equipamientos de la ficha) y/o espacios comunitarios (como salones comunales o sedes de procesos organizativos comunitarios donde se haya acordado la prestación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado, lo que no implica ajustar el mapa, pero sí la tabla de equipamientos de la ficha).
- b. En cartelera de servicios: nombre del servicio, población, lugar y horario de atención. Se recomienda que esta solicitud sea armonizada con el resto de la oferta de servicios, revisando su afectación o no frente a los criterios de operación, a saber: atención en dupla, simultaneidad y proximidad.

7. ¿Qué se debe considerar para eliminar algún servicio que presten las entidades del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas?

El retiro de servicios corresponde a la eliminación de uno o varios servicios de la cartelera incluida en la ficha técnica, ante la imposibilidad de prestar el servicio según se requiere en las manzanas del cuidado o los buses del cuidado. Para tramitar esta solicitud, se recomienda que se evalúe el impacto que tiene en función de la articulación con el resto de la oferta de servicios, revisando su afectación o no frente a los criterios de operación, a saber: atención en dupla, simultaneidad y proximidad.

8. ¿Cómo se debe presentar la solicitud de inclusión, ajuste o retiro de servicio?

Para realizar la inclusión, modificación o eliminación tanto de un servicio en la ficha técnica de una manzana del cuidado o bus del cuidado, como de un equipamiento público o espacio comunitario dentro del perímetro de una manzana del cuidado que ya se encuentra en operación, se puede optar por una o varias de las alternativas que se presentan a continuación, según se requiera, por parte de la entidad que brinda el servicio:

- i) Realizar la solicitud a la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer en el marco de una sesión de la Unidad Técnica de Apoyo (ordinaria o

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialaciudadania@sdmujer.gov.co



- extraordinaria) de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado, en el punto de varios.
- ii) Realizar la solicitud mediante correo electrónico a la directora del Sistema de Cuidado de la Secretaría de la Mujer, desde el correo electrónico de una de las personas delegadas formalmente a la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado con copia a la líder de la Estrategia de Manzanas del Cuidado, la líder de la Estrategia de Buses del Cuidado y/o el líder de Planeación Técnica Territorial del Sistema Distrital de Cuidado, según sea el caso, y a la profesional de la Dirección que apoya la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.
 - iii) Solicitar y llevar a cabo una reunión bilateral (virtual o presencial) entre la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer y la delegación formal de la entidad que presta el servicio. Dicha solicitud se debe realizar a la directora por correo electrónico o mediante oficio, con copia a la líder de la Estrategia de Manzanas del Cuidado o la líder de la Estrategia de Buses del Cuidado, según sea el caso, y a la profesional de la Dirección que apoya la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.

Actualmente las personas que ejercen estos roles son:

Luz Ángela Ramírez Salgado: lramirez@sdmujer.gov.co, directora del Sistema Distrital de Cuidado (E)

Ivette Shirley Sepúlveda Sanabria: isepulveda@sdmujer.gov.co, líder de la Estrategia Territorial de Manzanas del Cuidado

Carol Dayana Quintero Hernández: cdquintero@sdmujer.gov.co, líder de la Estrategia Territorial de Buses del Cuidado

Juan Sebastián Martínez Torres: jsmartinez@sdmujer.gov.co, líder de planeación técnica territorial del Sistema Distrital de Cuidado

Claudia Marcela Rodríguez Pinzón: crodriguez@sdmujer.gov.co, profesional que apoya la Secretaría Técnica.

Nota: En caso de que la persona que desempeña los roles mencionados cambie, se informará oportunamente en sesión de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado.

La solicitud debe contener de forma detallada la modificación, inclusión o eliminación del servicio, incluyendo: nombre del servicio, componente, población a la que va dirigido, lugar

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



y horario de atención. Del mismo modo, para el caso de modificación, inclusión o eliminación de equipamientos públicos o espacios comunitarios dentro del perímetro de la manzana del cuidado, se debe contar con información precisa sobre nombre del equipamiento o espacio y dirección.

Al respecto, es importante tener en cuenta:

- La denominación del servicio debe ser igual en todas las fichas técnicas.
 - La consistencia entre estas variables debe mantenerse, por ejemplo, el componente y la población a la que va dirigido el servicio, en correspondencia con la tabla anterior.
 - Hay servicios que se prestan a demanda o según la disponibilidad del talento humano y los recursos de la entidad responsable. Se recomienda no establecer días de la semana y horarios específicos, a menos que se garantice efectivamente su prestación en el lugar indicado de manera permanente, con la frecuencia establecida en la ficha técnica.
 - Los servicios nuevos a incluir en las fichas técnicas deben mantenerse en el tiempo, previa coordinación y articulación con la líder de la manzana del cuidado o la líder del bus del cuidado que corresponda, así como con la entidad que administra el equipamiento ancla o complementario, en aras de garantizar el espacio físico donde se prestarán.
- iv) La Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer modifica la ficha técnica y en la sesión de la Unidad Técnica de Apoyo inmediatamente posterior, se informa sobre la(s) modificación(es) aprobada(s) y realizada(s). En caso de que la solicitud realizada por la entidad que presta los servicios no cumpla con los criterios técnicos establecidos por la Presidencia de la Comisión, se informará oportunamente con la respectiva justificación.
- v) La versión actualizada de la ficha técnica, con la respectiva fecha de aprobación, se enviará por correo electrónico a las delegaciones ante la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado.
- vi) La Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer informa sobre la(s) modificación(es) realizada(s) a la ficha técnica en la mesa local de la manzana del cuidado que corresponda o la Mesa Interlocal de Buses del Cuidado, según sea el caso.

Elaboró: Lorenza Bordamalo Guerrero, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado

Revisó: Marcela Rodríguez Pinzón, profesional especializada (E) e Ivette Sepúlveda, Carol Quintero y Sebastián Martínez, contratistas de la Dirección del Sistema de Cuidado

Aprobó: Luz Ángela Ramírez Salgado, directora (E) del Sistema Distrital de Cuidado y Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

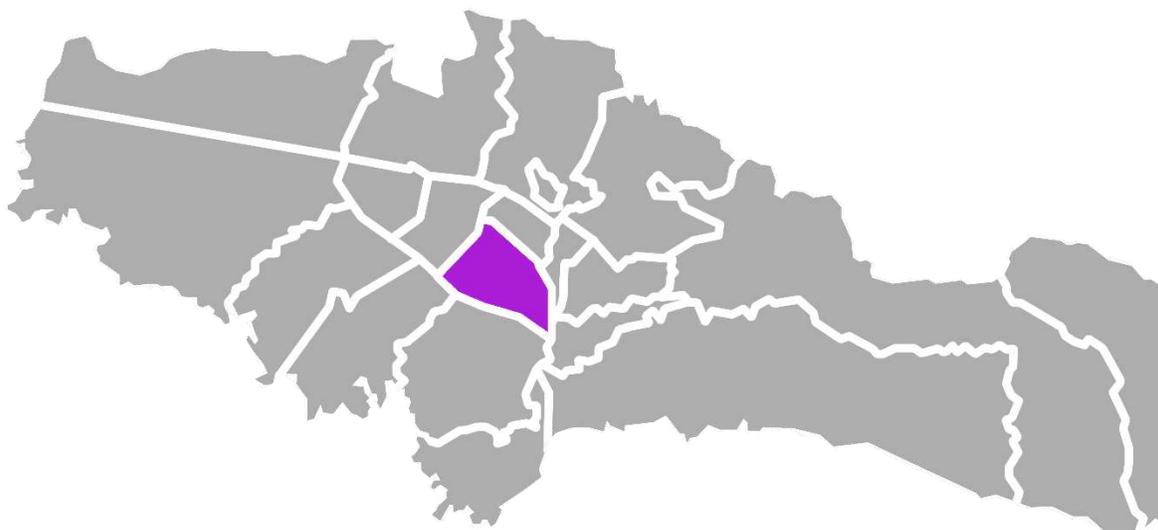
www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialaciudadania@sdmujer.gov.co



Ficha técnica – Manzana del Cuidado Puente Aranda

 1. *Localización*


| Localidad 16 | |
|------------------------------------|--|
| Aspectos generales de la localidad | |
| Extensión | 1.731,1 hectáreas |
| Tipo de suelo | Urbano: 100% (1.731,1 hectáreas) |
| Población | 253.990 habitantes 132.582 Mujeres 121.408 Hombres |

 2. *Priorización*

| Criterios de priorización | |
|--|---|
| Demanda de cuidado | <ul style="list-style-type: none"> ● 4,4% menores de 5 años ● 2% personas mayores de 80 años |
| Oferta de cuidado - Presencia de mujeres cuidadoras | <ul style="list-style-type: none"> ● 27,6% mujeres de 15 años o más que realizan trabajo doméstico y de cuidado en el hogar como actividad principal ● 6,5% de los hogares con jefatura femenina monoparentales con presencia de menores de 15 años ● 4,3% de los hogares con jefatura femenina monoparentales con presencia de mayores de 64 años |
| Pobreza | <ul style="list-style-type: none"> ● 3% de los hogares con jefatura femenina son pobres multidimensionalmente |

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

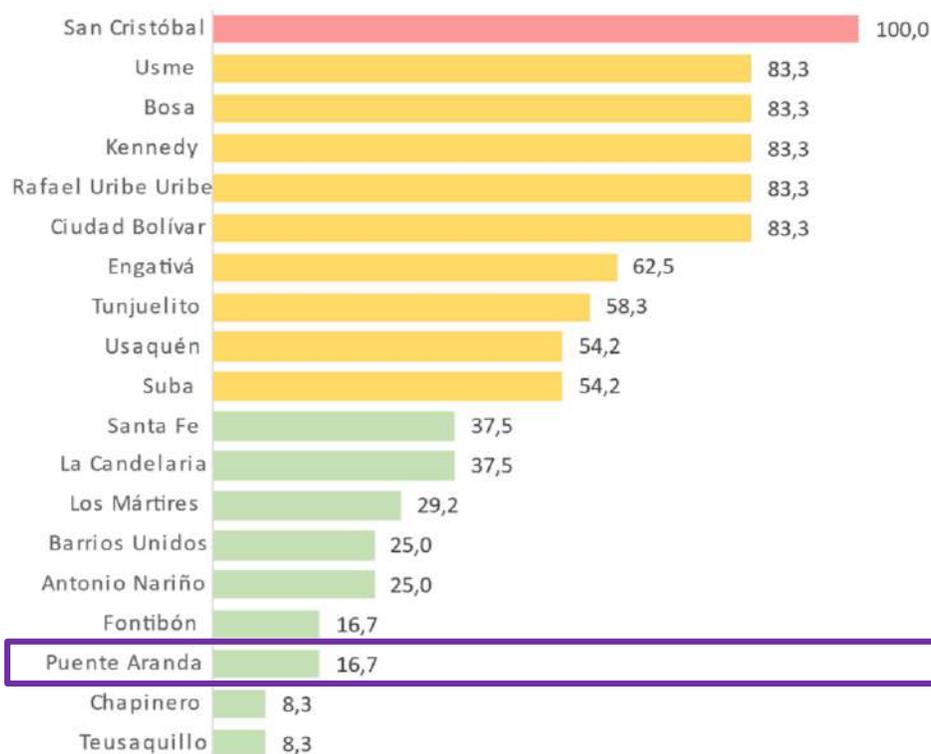
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

| | |
|---------------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> 1,4% de los hogares con jefatura femenina son pobres (Base Maestra) |
| Presupuestos participativos | \$ 1.103 millones de pesos (cuatrienio) |
| Puntaje Índice de Priorización | 16,7 |

Necesidad de priorización de cuidado



Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3. *Manzana del Cuidado de Puente Aranda*

Mapa. Manzana del Cuidado de Puente Aranda



| Aspectos generales de la Manzana del Cuidado | |
|---|--|
| Equipamiento Ancla | Centro de Desarrollo Comunitario (en adelante CDC) José Antonio Galán Dirección: Calle 1B # 57 - 51 |
| UPZ / UPR | UPZ 43 San Rafael |
| Barrios | Milenta, Galán y La Pradera |
| Personas en zona de cobertura peatonal | <ul style="list-style-type: none"> ● personas que habitan en la zona de cobertura peatonal. ● mujeres cuidadoras. ● niños y niñas de 0 a 5 años. ● personas mayores. ● personas con discapacidad. |

4. *Equipamiento Ancla*

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



CDC José Antonio Galán

5. Equipamientos

| Aspectos generales de la Manzana del Cuidado | |
|--|--|
| Equipamientos públicos | <p>Educación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. I.E.D. Colegio José Manuel Restrepo 2. I.E.D. Colegio Silveria Espinosa de Rendón Sede B <p>Integración Social:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Centro de Desarrollo Comunitario José Antonio Galán 2. Centro Crecer 3. Jardín Infantil Camelia 4. Jardín Infantil Trinidad Galán 5. Jardín Infantil Calixto Torres <p>Salud:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Centro de Salud Trinidad Galán <p>Cultura, Recreación y Deporte:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Parque Gorgonzola 2. Parque Milenta 3. Parque La Pradera 4. Parque La Camelia II Sector 5. Parque La Arboleda 6. Parque San Isidro Lote B |
| Espacios comunitarios | <p>Salón Comunal Camelia Sur</p> <p>Salón Comunal Galán (Punto Vive Digital): Por confirmar</p> |

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



6. Cartelera de servicios de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda*

| Sector | Nombre de servicio | Componente | Población | Fase de implementación | Lugar | Horario de atención |
|-----------------------------------|---|--------------------------|---|--|---|--|
| Secretaría Distrital de Educación | Estrategia de educación flexible para finalizar la educación básica y media | Formación | Personas cuidadoras | Implementado | CDC José Antonio Galán: Matriculación/ Alfabetización | A demanda |
| | | | | Segundo semestre de 2023 | I.E.D. José Manuel Restrepo: Ciclos educativos | Sábados |
| | Talleres de orientación socio-ocupacional | Formación | Personas cuidadoras | Implementado: Segundo semestre de 2023 | CDC José Antonio Galán | Un taller para cada grupo de cuidadoras y cuidadores en EEF al año |
| | Refuerzo escolar a niñas, niños y adolescentes | Cuidado | Niños, niñas y adolescentes entre los 6 a los 14 años, hijas e hijos de personas cuidadoras vinculadas a procesos de educación flexible | Implementado | CDC José Antonio Galán | A demanda |
| | | | | Segundo semestre de 2023 | I.E.D. José Manuel Restrepo | A demanda |
| | Secretaría Distrital de la Mujer | Formación complementaria | Formación | Personas cuidadoras | Implementado | CDC José Antonio Galán |
| | | | | Virtual | | |
| Orientación psicojurídica | | Respiro | Personas cuidadoras | Implementado | CDC José Antonio Galán | A demanda |
| | Talleres de cambio cultural: A cuidar | Transformación Cultural | Ciudadanía en general | Implementado | Itinerante en el perímetro la manzana | A demanda |

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| Sector | Nombre de servicio | Componente | Población | Fase de implementación | Lugar | Horario de atención |
|---|--|------------|---|------------------------|--|---|
| | se Aprende y Cuidamos a las que nos Cuidan | | | | | |
| Secretaría Distrital de Integración Social | Tiempo propio para personas cuidadoras - Zonas de descanso y autocuidado | Respiro | Personas cuidadoras | Implementado | CDC José Antonio Galán | A demanda |
| | El Arte de cuidarte | Cuidado | Niños y niñas de 1 año a 11 años, 11 meses y 29 días | Implementado | CDC José Antonio Galán | A demanda |
| | Educación inicial: Jardín Infantil Trinidad Galán y Jardín Infantil Calixto Torres (diurno y nocturno) | Cuidado | Niños y niñas de 1 a 5 años, 11 meses y 29 días | Implementado | Jardín Infantil Trinidad Galán Jardín Infantil Calixto Torres | Lunes a viernes 7:00 a.m. a 10:00 p.m. |
| | Educación inicial: Jardín Infantil Camelia (diurno) | Cuidado | Niños y niñas de 1 a 5 años, 11 meses y 29 días | Implementado | Jardín Infantil Camelia | Lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m. |
| | Centro de Desarrollo Comunitario | Respiro | Personas Cuidadoras | Implementado | CDC José Antonio Galán | A demanda |
| | Tiempo propio para personas cuidadoras - Lavandería comunitaria | Respiro | Personas cuidadoras | Implementado | CDC José Antonio Galán | A demanda |
| | Centro Crecer | Cuidado | Niñas, niños y adolescentes con discapacidad de 6 a 17 años, 11 meses y 29 días | Implementado | Centro Crecer | Lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:00 p.m. |

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

| Sector | Nombre de servicio | Componente | Población | Fase de implementación | Lugar | Horario de atención |
|---|---|-------------------------|---|------------------------|--|--|
| | Avanzar | Cuidado | Niñas, niños y adolescentes con discapacidad de 6 a 17 años, 11 meses y 29 días | Implementado | Centro Crecer | Lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:00 p.m. |
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | Ruta de emprendimiento y formalización | Generación de ingresos | Personas Cuidadoras | Implementado | CDC José Antonio Galán | Una vez al mes |
| | | | | | Virtual | |
| | Ruta de empleo | Generación de ingresos | Personas Cuidadoras | Implementado | CDC José Antonio Galán | Una vez al mes |
| | | | | | Virtual | |
| Secretaría Distrital de Salud | Acciones colectivas en salud relacionadas con las 6 dimensiones | Cuidado y Respirio | Personas cuidadoras y Personas mayores | Implementado | Itinerante en el perímetro de la manzana | A demanda |
| | RBC Red de Cuidado Colectivo: Casa a Casa | Cuidado y Respirio | Personas con discapacidad y Personas cuidadoras | Implementado | Itinerante en el perímetro de la manzana | A demanda |
| | RBC Red de Cuidado Colectivo: Grupos Comunitarios | Respirio | Personas cuidadoras | Implementado | Itinerante en el perímetro de la manzana | A demanda |
| Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Biblored | Ciclos de lectura que cuestionan los roles de género asociados a los trabajos de cuidado y lectura de textos escritos por mujeres | Transformación cultural | Ciudadanía en general | Implementado | Itinerante en la manzana del cuidado | A demanda |
| Instituto Distrital de las Artes | Experiencias artísticas para la primera infancia | Cuidado | Niñas y niños de 0 a 6 años | Implementado | CDC José Antonio Galán | A demanda |

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

| Sector | Nombre de servicio | Componente | Población | Fase de implementación | Lugar | Horario de atención |
|---|---|---------------------|--|------------------------|--|---------------------|
| | y sus familias (NIDOS) en dupla con El Arte de cuidarte (SDIS) | | | | | |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte | Actividad física | Respiro y Cuidado | Personas Cuidadoras y Personas mayores | Implementado | Itinerante en la manzana del cuidado | A demanda |
| | Escuela de la bici | Respiro y Cuidado | Personas cuidadoras y Personas mayores | Implementado | Itinerante en la manzana del cuidado | A demanda |
| Secretaría Distrital de Ambiente | Manejo ambiental de recursos naturales como estrategia económica y solidaria | Respiro y Formación | Personas cuidadoras | Implementado | CDC José Antonio Galán | A demanda |
| Secretaría Distrital de Hábitat | Talleres de educación e inclusión financiera: ruta para la compra de vivienda | Formación | Personas cuidadoras | Implementado | CDC José Antonio Galán | A demanda |
| Jardín Botánico de Bogotá | Agricultura urbana | Respiro | Personas cuidadoras | Implementado | | |
| | Programa "Naturaleza, salud y cultura" | Respiro | Personas cuidadoras | Implementado | | |
| Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal | Brigada médica veterinaria | Respiro | Personas cuidadoras | Implementado | Itinerante en el perímetro de la manzana | A demanda |
| | Esterilización caninos y felinos | Respiro | Personas cuidadoras de animales | Implementado | Itinerante en el perímetro de la manzana | A demanda |

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

* Estas carteleras se encuentran en actualización de acuerdo con la demanda de los servicios, la disponibilidad de la oferta institucional, las necesidades identificadas en cada territorio y el periodo de estabilización para la prestación de los servicios.

**La Manzana del Cuidado de Puente Aranda inicia implementación en el mes de mayo por lo cual la presentación de servicios se encuentra en proceso de implementación y/o ajuste.

7. Fecha de apertura

| Localidad | Puntaje | Equipamiento Ancla | Fecha de apertura |
|---------------|---------|------------------------|--------------------|
| Puente Aranda | 16,7 | CDC José Antonio Galán | 08 de mayo de 2023 |

8. Contacto:

Ivón Patricia Mora González

Correo:

Líder de la Manzana del Cuidado

XXXXXXXXXXXXXX

Directora del Sistema de Cuidado

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Código: GD-FO-32

GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 01

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 3 de 3

| | | | |
|---|------------------|-----------------------|---|
| REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS | | OBJETIVO REUNIÓN: | Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial SDICU |
| FECHA: | 21 de abril 2023 | LUGAR: | CDC José Antonio Galán |
| HORARIO: | 8:00 AM | AREA SDMujer A CARGO: | Diseción de Sistema del Cuidado |

| DOCUMENTO DE IDENTIDAD | | NOMBRES Y APELLIDOS | SEXO | | | INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO | CARGO | TELEFONO DE CONTACTO | EMAIL | FIRMA |
|------------------------|------------|-----------------------|-------|--------|-------------|-----------------------------------|----------------|----------------------|------------------------------|-----------------------|
| CC | NUMERO | | MUJER | HOMBRE | INTERSEXUAL | | | | | |
| X | 77088206 | Andrea Barrios P | X | | | SDS-SDDS | Prof. Esp. | | aybarris@saludcapital.gov.co | Andrea Barrios P |
| ✓ | 7914107 | Dilene Williams LÓPEZ | | ✓ | | SDS-Diutec | Prof. Esp. AEG | | aliquis@saludcapital.gov.co | Dilene Williams LÓPEZ |
| ✓ | 5190699 | Henry Fajardo | X | | | SDS-D AEPDSS | Prof. Esp. | | mfajard@saludcapital.gov.co | Henry Fajardo |
| X | 521516730 | Johanna Arango | X | | | SDS-SDG4EP | Prof. Esp. | | narango@saludcapital.gov.co | J. Arango |
| X | 101843040 | Carol Quintero | X | | | SDMujer | Contratista | | cdquintero@sdmujer.gov.co | Carol Quintero |
| ✓ | 1016113268 | Martha Julieth Díaz | X | | | SDSCJ | Promotora | | martha.diaz@sdscj.gov.co | Martha Julieth Díaz |
| ✓ | 79591821 | Yolanda Lozano | X | | | IBO | Contratista | | ylozano@ibobogota.gov.co | Yolanda Lozano |
| X | 10508204 | Lilibel Reyes | X | | | SDM-DSDP | Contratista | | lreyes@sdmujer.gov.co | Lilibel Reyes |
| X | 52930172 | Marcela Rodríguez | X | | | SDMujer-DSC | Prof. Esp. | | crodriguez@sdmujer.gov.co | Marcela R. |



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 4 de 3

| | | | |
|---|---------------------|-----------------------|--|
| REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS | | OBJETIVO REUNIÓN: | Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Interseccional SIDICU |
| FECHA: | 21 de abril de 2023 | LUGAR: | CDC José Antonio Galán |
| HORARIO: | 8:00am | AREA SDMujer A CARGO: | Dirección del Sistema de Ciudad |

| DOCUMENTO DE IDENTIDAD | | NOMBRES Y APELLIDOS | SEXO | | | INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO | CARGO | TELEFONO DE CONTACTO | EMAIL | FIRMA |
|------------------------|------------|-------------------------------|-------|--------|-------------|-----------------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------------------------|------------|
| CC | NUMERO | | MUJER | HOMBRE | INTERSEXUAL | | | | | |
| X | 52377183 | LIANA MARTIN GARCIA | X | | | IDARTES NIDOS | CONTRATISTA | | norma.martm@idartes.gov.co | Jell. |
| X | 1057602168 | ANA MARIA MONTOYA Z. | X | | | SDMUJER COMUNICACIONES | CONTRATISTA | | amontoya@sdmujer.gov.co | A. |
| X | 52499240 | MILENA ADRIANA VALENIA TORRES | X | | | BIBLORED BPPE ARANDA | COORDINADORA BIBLIOTECA | | mikna.valencia@biblored.gov.co | mmcup |
| X | 80182302 | JOHN FREDY AMBLA J | | X | | SDIS | Contratista | | DIARAS@sdis.gov.co | JFA |
| X | 52.335.286 | Caribla Hincigait | X | | | SDIujv - SDICU | Contratista | | ialmeriga@sdmujer.gov.co | (C) |
| X | 103249349 | Laura Camila Diaz | X | | | SDMUSA-SIDICU | contratista | | lcdiaz@sdmujer.gov.co | Camila D |
| X | 1020758083 | Claudio Galindo Cortés | X | | | SDIavilidad | Contratista | | angalindo@mail.tad.bogota.gov.co | |
| X | 1022394105 | Carolina Bucheli | X | | | SDG - Ciudad Local | Contratista | | ana.bucheli@gobiernobogota.gov.co | Carolina B |
| X | 1012375420 | Karen J. Herrera M | X | | | SDG- STOD | contratista | | karenj.herrera@gobiernobogota.gov.co | Karen J |
| X | 1214710019 | Mariaw Ambla J | X | | | Biblored -ICRD | Contratista | | mariana.ambla@biblored.gov.co | Mariaw |



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Código: GD-FO-32

GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 01

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 3 de 3

| | | | |
|---|---------------------|------------------------|---|
| REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS | | OBJETIVO REUNIÓN: | Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial al SIDICU |
| FECHA: | 21 de abril de 2023 | LUGAR: | CDC José Antonio Galán |
| HORARIO: | 8:00 am | AREA SD Mujer A CARGO: | Dirección del Sistema de Cuidado |

| DOCUMENTO DE IDENTIDAD | | NOMBRES Y APELLIDOS | SEXO | | | INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO | CARGO | TELEFONO DE CONTACTO | EMAIL | FIRMA |
|------------------------|------------|----------------------|-------|--------|-------------|-----------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------|-------------|
| CC | NUMERO | | MUJER | HOMBRE | INTERSEXUAL | | | | | |
| X | 43158726 | Yanina Donado | X | | | IDED | Asesora | | yanina.donado@ided.gov.co | [Signature] |
| X | 40158411 | Leonardo Ortega | | X | | IDED | Articulador | | leonardo.ortega@ided.gov.co | [Signature] |
| | 2021881 | Camilo Rojas | | X | | SD | Contratista | | camilo@sd.gov.co | [Signature] |
| X | 39754649 | Susana Torres Torres | X | | | SDHT | Contratista | | okp.torres@sdht.gov.co | [Signature] |
| X | 80133265 | Charlixon Pobles | | X | | SDP | Contratista | | charlixon@gmail.com | [Signature] |
| X | 52103500 | Ivon Mora | X | | | SD Mujer | 2.ª J.ª | | von242000@gmail.com | [Signature] |
| X | 1023913323 | Ivette Sepulveda | X | | | SD Mujer | Contratista | | isepulveda@sdmujer.gov.co | [Signature] |
| X | 101424057 | Andrés Villamil | | X | | SD Mujer | Contratista | | avillamil@sdmujer.gov.co | [Signature] |
| X | 520339491 | Luz Angélica Ramírez | X | | | SD Mujer | Director (E) SUDICU | | lramirez@sdmujer.gov.co | [Signature] |
| X | 1032415522 | José Pardo | | X | | SDIS | Asesor | | jpardo@sd.gov.co | [Signature] |



| | | |
|---------------------------------------|--|------------------------------|
| SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | | Código: GD-FO-32 |
| GESTIÓN DOCUMENTAL | | Versión: 01 |
| ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS | | Fecha de Emisión: 04/04/2022 |
| | | Página 4 de 3 |

| | | | |
|---|----------------------|-----------------------|--|
| REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS | | OBJETIVO REUNIÓN: | Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial SIDA |
| FECHA: | 21 de abril del 2023 | LUGAR: | CDC José Antonio Galán |
| HORARIO: | 8:00 am | AREA SDMujer A CARGO: | Dirección del Sistema del Control |

| DOCUMENTO DE IDENTIDAD | | NOMBRES Y APELLIDOS | SEXO | | | INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO | CARGO | TELEFONO DE CONTACTO | EMAIL | FIRMA |
|------------------------|------------|--------------------------|-------|--------|-------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|---|---------|
| CC | NUMERO | | MUJER | HOMBRE | INTERSEXUAL | | | | | |
| | 1071967561 | Lupita Martínez Daza | X | | | SDIS | Contratista | | lmartinezd@ (gma) sdis.gov.co | [Firma] |
| | 100171137 | Maria Alejandra James | X | | | bibliored | medadora territorial | | maria.james@ bibliored.gov.co | [Firma] |
| | 52043808 | Graziela Lozano | X | | | SDIS | Enlace SIBICU | | gloriam@ sdis.gov.co | [Firma] |
| | 1010223030 | Daniela Borbón G. | X | | | SDA | Enlace | | daniela.g.borbon@ ambiente@ sdis.gov.co | [Firma] |
| | 102079200 | Laura Echazuri M. | X | | | SDA | Contratista | | laura.echazuri@ ambiente@ bogota.gov.co | [Firma] |
| X | 107602036 | Lorenza Budaualo | X | | | SDMujer | Contratista | | larenza@ sdmujer.gov.co | [Firma] |
| ✓ | 1136884552 | Juan Sebastian Martinez | | X | | SDMujer | contratista | | jsmartinez@ sdmujer.gov.co | [Firma] |
| | 1012328210 | Wendy Pireto L | X | | | SDIS | Contratista | | wpireto@ sdis.gov.co | [Firma] |
| X | 53016654 | Patricia Sánchez | X | | | SDDE | Contratista | | psanchez@ sdmujer.gov.co | [Firma] |
| X | 68247521 | Lolima Elizabeth López F | X | | | SDDE | Contratista | | llopez@ sdmujer.gov.co | [Firma] |